

**LOS NEOLIBERALES Y LA NOMENKLATURA SE PROTEGEN:
LA INDUCCIÓN DEL ÁNIMO
SOCIAL. MI SALIDA DE MÉXICO**

Al concluir mi gobierno, la disputa por el futuro del país continuó avanzando en contra de los principios y prácticas tradicionales. El proceso de reformas que mi administración había llevado a cabo durante el sexenio tuvo gran aceptación: mi gobierno terminó con el 70% de aprobación por parte de la opinión pública, de acuerdo con las encuestas publicadas. Sin embargo, la reacción en contra de los cambios conseguidos esperaba una oportunidad para materializar su ofensiva. Esa oportunidad se presentó a partir de la crisis social que provocó el "error de diciembre", cuando el gobierno de Zedillo decidió canalizar contra mi administración la irritación pública.

En un primer momento, el nuevo gobierno reconoció sus errores en los días posteriores a las devaluaciones de diciembre de 1994. Después cambió de actitud. Al parecer, el cambio obedeció a los siguientes factores:

- 📖 El hecho de que la renuncia del secretario de Hacienda al final de 1994 resultó insuficiente y no satisfizo a una sociedad que empezaba a dar muestras de enojo e indignación ante el tamaño del desastre.
- 📖 La desesperación que en enero de 1995 produjo la tardanza de la ayuda económica solicitada al gobierno norteamericano.
- 📖 El deterioro creciente de la situación económica, política y social. El temor de una protesta social dirigida frontalmente contra el nuevo gobierno, que terminara por rebasar sus capacidades de control y por generar problemas de gobernabilidad.

Fue entonces que la administración de Zedillo dispuso otros métodos para apaciguar los ánimos. Los primeros días de febrero de 1995 emprendió una campaña militar para intentar la captura de los líderes de la guerrilla chiapaneca y revelar sus identidades. Al parecer, se trataba de entregarlos a manera de compensación a una sociedad a la que se le había ofrecido como primera explicación de la debacle económica la movilización guerrillera.

Pero la guerrilla rompió el cerco y un sector de la sociedad se opuso a la maniobra. Era necesario hallar otro culpable y ese sitio lo ocupó mi administración, mi familia y mi persona. Para finales de ese mismo mes, la campaña gubernamental dirigida a promover la versión de que la catástrofe se originó durante mi mandato había alcanzado un éxito impresionante, al grado de que para entonces se hablaba ya de una crisis de fin de sexenio y no de una calamidad de principio de administración, desatada por los errores cometidos al arranque del gobierno de Zedillo.

Fueron demoledoras las secuelas de la crisis en la esfera social, en la realidad económica y en el clima político. Ante la magnitud del desastre generado en diciembre de 1994, la administración de Zedillo quiso esquivar la responsabilidad de haber provocado el mayor colapso económico de la historia moderna del país. De inmediato buscó la forma de evitar que se le atribuyera el descenso de los niveles de vida de las familias mexicanas. En un principio, el gobierno perdió el apoyo social, pues la gente intuía que la crisis era resultado de una decisión errónea. En esas condiciones, por una acción adoptada y una operación realizada en su tiempo y bajo su entera responsabilidad, la nueva administración se halló ante el riesgo de perder la legitimidad alcanzada mediante la elección ejemplar de 1994, una elección que mi gobierno logró conducir de manera pacífica y democrática, con el propósito de hacer a un lado el peligro de la ingobernabilidad. Ante ese riesgo, el nuevo gobierno echó mano de medidas que no requerían un gran esfuerzo. Los grupos tradicionalistas por su lado vieron en el naufragio del gobierno de Zedillo una oportunidad para recuperar terreno.

Zedillo restaura la tradición de linchar al presidente saliente

A partir de 1988 mi gobierno emprendió un trabajo político dirigido a dejar atrás la época del dominio del partido "casi único". Como se sabe, antes de las reformas electorales que realizamos eran muy reducidas las condiciones para efectuar elecciones en verdad competitivas. La alternancia partidista en el poder fue impensable a lo largo de casi siete décadas. A partir de ese año también rompí con una Vieja costumbre: la que ordenaba que el gobierno entrante confrontara el legado del anterior, pero sin afectar en realidad al ex presidente. Se trataba de dar la impresión de que el nuevo gobierno surgía de una posición enfrentada a la del presidente saliente. Se ha dicho con razón que el éxito del gobierno de Zedillo en la manipulación dirigida a culpar a mi gobierno de la crisis desatada por el "error de diciembre" y su secuela tenía raíces en esa cultura política mexicana.

Aquel ritual tenía por objeto ofrecerle una satisfacción catártica, aunque controlada, a una población sin acceso a elecciones competitivas, carente de la posibilidad de una alternancia en el poder y ayuno de un sistema objetivo de rendición de cuentas por parte de los gobernantes.

En el caso del ejercicio de ese ritual por parte de Zedillo, la diferencia radicó en que esta vez el ajuste de cuentas se enderezó a partir de los estragos provocados en el sexenio del gobierno entrante, no en el sexenio anterior. El nuevo gobierno se vio obligado a montar un operativo dirigido a contrarrestar este inconveniente; se trataba de facturarle al gobierno anterior ya no los hechos que desataron la crisis, sino una serie de antecedentes que se pretendía exhibir como el origen del desastre.

Mientras que en el pasado las crisis de fin de sexenio no plantearon mayores problemas que los asociados a la impopularidad de los gobiernos cuyo mandato estaba a punto de expirar -lo que facilitó la reafirmación del nuevo gobierno a costa del anterior-, en 1994 no hubo crisis económica de fin de sexenio; el presidente saliente llegaba al final de su mandato con los más altos índices de aprobación. Esa vez la crisis se generó al principio del nuevo período, sin la expectativa de un relevo a corto plazo. Ello planteaba un asunto inédito: en un México donde no se había verificado un relevo presidencial forzado por incumplimiento de responsabilidades, resultaban impensables una remoción del mando y las consecuentes gestiones para elegir un gobierno provisional que convocara a una nueva elección.

En el ámbito interno, la sociedad carecía de instrumentos para exigir una objetiva rendición de cuentas sobre los hechos; no existían condiciones para sancionar con su remoción al presidente recién electo, aunque fueron insistentes los rumores y versiones sobre su inminente separación del cargo en el transcurso de los primeros meses de la crisis. Por otra parte, los inversionistas extranjeros no estaban dispuestos a una confrontación de mayores alcances ante un gobierno con el que proyectaban construir su esquema de negocios en los años siguientes.

El nuevo gobierno, impune, se dedicó a fabricar un escenario muy distinto a la realidad con base en la repetición sistemática de su versión de los hechos. La construcción de dicho escenario le permitió actuar como si la crisis se hubiera generado durante el gobierno anterior, como si la nueva administración hubiera llegado al rescate del país.

Para posibilitar esa estrategia, el gobierno convocó a todos los intereses afectados por el programa de reformas, así como a los grupos opuestos al proyecto modernizador emprendido por mi administración. Zedillo no explicó las faltas en que incurrió su gobierno a unas cuantas semanas de iniciado su ejercicio. Para sostenerse, el nuevo Presidente necesitaba elegir una figura que pagara sus errores: no fueron suficientes ni las primeras destituciones en su gabinete ni el intento de convertir en chivos expiatorios a los líderes de la guerrilla chiapaneca. Tuvo que volver al pasado y recrear el sacrificio ritual del Presidente anterior. La estrategia le otorgó al nuevo gobierno los márgenes de sobrevivencia perdidos a partir del "error de diciembre".

Con ese apoyo y con el auxilio de cuerpos corrompidos en la procuración de justicia. El nuevo gobierno emprendió la cruzada de desprestigio contra su antecesor, la cual también contó con la complacencia y el entusiasmo de miembros de los partidos de oposición. A las fuerzas de oposición se les permitió presentar ese linchamiento como una muestra más de la descomposición del **PRI** y del sistema político.

Como se estructura un proyecto de inducción del ánimo social

El propósito de la campaña de inducción del ánimo social fue proteger a Zedillo de la responsabilidad del desastre económico y construir entre los mexicanos la falsa percepción de que la trágica muerte de Colosio era producto de un complot de Estado, a la vez que devaluaban la imagen de Donaldo. Y en el momento del magnicidio yo era el jefe del Estado. Lo cierto es que la muerte de Colosio sirvió a los propósitos de quienes se opusieron a las reformas y abrió el camino para la postulación de Zedillo.

A este oscuro sector -que, como se ha visto, siempre se opuso a su candidatura- le resultó muy conveniente atribuir el homicidio a mi administración, pues de esta forma consiguió recrudecer el linchamiento público, iniciado con la estrategia de imputarle a mi gobierno las responsabilidades de la crisis financiera de 1995.

Lo que siguió del "error de diciembre" fue la renuncia del nuevo gobierno al proyecto social que se había puesto en marcha, su paso a las filas neoliberales y su coincidencia de intereses en el proyecto de liquidar la imagen reformista de mi gobierno y las propias reformas. Ésa pudo haber sido una decisión personal de Zedillo, por controvertible que fuera. Pero el éxito de la inducción del ánimo social no se basó en recursos personales. Para lograr todo esto, la administración de Zedillo tuvo que poner en práctica una estrategia de Estado que demandó la participación de miembros e instituciones de los distintos poderes, así como la movilización de decenas, centenares de empresarios y operadores de la comunicación social para promover la inducción del ánimo social. Conviene precisar la mecánica que emplearon para llevar a cabo esa estrategia.

Entre las investigaciones contemporáneas sobre los medios de comunicación y su capacidad para generar preocupación social o inducir el ánimo colectivo con fines de control social, el sociólogo Stanley Cohen introdujo un concepto muy certero: "pánico moral".¹ Cohen definió la creación del pánico moral como el mecanismo mediante el cual una condición (por ejemplo, la de un ex presidente a quien se le ha atribuido un poder incommensurable), un episodio (la crisis de 1995), una persona o un grupo de personas (yo y mis allegados), son presentados por la propaganda como una amenaza para los valores e intereses sociales. En este proceso, los medios se encargan de "sensibilizar moralmente" a la sociedad, al determinar tanto la noción pública de los problemas que ella afronta como las respuestas sociales ante tales problemas.²

Introducido en el medio académico mexicano por quien fuera en mi gabinete el responsable de comunicación en los últimos años de mi gobierno, el comunicólogo José Carreño Carlón, e invocado por él mismo para ilustrar el caso de la inducción del ánimo social en mi contra,³ el concepto "pánico moral" alude a situaciones surgidas en un "suceso inicial significativo". En *México* ese acontecimiento fue la devaluación de diciembre de 1994. Después, con dicho suceso interpretado por los "definidores primarios" de la información, es decir, las fuentes oficiales que aportaban datos de manera formal o generaban filtraciones que terminaban por nutrir las preocupaciones, las disputas y los enconos de la sociedad, el efecto resulta intensificado por la influencia de los medios. Mediante la repetición de esta interpretación y sus consecuencias se produce una creciente atracción del interés público, la cual termina por crear una completa animadversión hacia los individuos, grupos o instituciones a los que se ha señalado como responsables.

Muy pronto, la dinámica generada por la repetición a través de los medios propicia una necesidad en la opinión pública de castigar a los supuestos culpables, lo que incluye el reclamo urgente de imponerles penas judiciales sin mayor trámite ni oportunidad de defensa. La intensidad de la atención pública suele llegar acompañada de la llamada "espiral del silencio", definida por Elizabeth Noel-Newman:⁴ la recién generada opinión dominante -creada a través de la amenaza de carácter social y en México también económica, política e incluso judicial contra quien se atreva a disentir de esa línea- acalla cualquier discurso diferente al impuesto a través del fenómeno del pánico moral.

Así, se presionó, e incluso se amenazó, a quienes habían sido colaboradores, amigos o simpatizantes. Rápidamente lograron que toda opinión favorable o neutral fuera literalmente silenciada. Se fomentó así el fenómeno de la espiral del silencio.⁵ En los hechos, acallaron toda versión opuesta a la opinión dominante que se fabricaba en mi contra.

A partir de 1995, las circunstancias mexicanas ofrecieron el escenario ideal para inducir el pánico moral. El proceso empezó en enero y sobre todo a partir del mes de febrero, cuando la prensa mexicana y la norteamericana divulgaron una serie de filtraciones provenientes de las autoridades de nuestro país; estas filtraciones contenían toda clase de señalamientos críticos, reproches o francas acusaciones contra mi persona y contra mi gobierno.

Los estragos de la crisis económica provocados por el "error de diciembre" propiciaron una irritación pública manifiesta, cuando yo ya había entregado el poder a la nueva administración. Por tanto, y como antes se señaló, en un primer momento la sociedad y los medios de comunicación percibieron que la crisis había sido provocada por la incompetencia del nuevo gobierno, al que calificaron de incapaz y débil. Esta opinión produjo intranquilidad entre las nuevas autoridades, pues era evidente que reducía su campo de acción para tratar de resolver la crisis económica. Incluso, se ponía en duda su permanencia en el cargo.

A la percepción social sobre la incompetencia del nuevo gobierno se añadió el hecho de que no llegaba la ayuda solicitada al gobierno de los Estados Unidos. No obstante, para el Congreso de ese país era imposible aprobar el préstamo si antes no exculpaba al gobierno que lo solicitó del error monumental cometido un par de meses atrás. En todo caso, si se imputaba la responsabilidad a Zedillo, quienes proporcionaran el auxilio podrían pedir primero una sanción. Mas como a cambio de lo solicitado el gobierno mexicano aceptó comportamientos contrarios a los principios de nuestra política exterior, nuestros vecinos se mostraron dispuestos a obviar el "error de diciembre", atribuir a mi administración la crisis y aprovecharse de la debilidad que les ofrecía el nuevo gobierno. Algunos directivos del Banco Mundial y del FMI prefirieron culpar al pasado que recriminar a un gobierno al que iban a tener que apoyar para sacarlo de la crisis y con el que tenían que acordar los términos del rescate.

Ante la obvia debilidad del gobierno (quien desde el principio se había comprometido a profundizar las reformas emprendidas durante mi administración), la *nomenklatura* reinició su guerra contra los cambios que afectaban sus intereses. Las nuevas circunstancias resultaban propicias para su beligerancia. Las pretensiones de esos grupos encontraron aliados inmediatos entre algunos funcionarios del nuevo gobierno, dispuestos a asegurar un salvamento rápido ya cualquier costo del naufragio que ellos mismos habían provocado.

Así se conformó una mancuerna perfecta: por un lado, los grupos tradicionalistas encontraron una nueva oportunidad para tratar de recuperar las cuotas de poder real perdidas con las reformas; por el otro, el equipo gobernante recién integrado se apoyó en esos grupos para sacar adelante una serie de decisiones que buscaban enmendar las funestas consecuencias de sus primeros actos. Su primera determinación fue atribuirle a mi gobierno la crisis desatada por el "error de diciembre". Concertaron una estrategia para inducir el ánimo social contra el régimen anterior y contra los funcionarios a su alcance, construyeron una plataforma para corregir sus propias indecisiones y sus propios desaciertos, y atribuyeron el origen de los acontecimientos de diciembre a quienes no tuvieron ninguna relación con aquellas acciones fallidas.

Al coincidir en sus intereses, los neoliberales y los tradicionalistas siguieron dos estrategias principales: por un lado, utilizar los medios de comunicación afines a través de constantes filtraciones. De las filtraciones se pasó a los juicios paralelos "ante el tribunal de la opinión pública". De tal suerte, los medios anticiparon procedimientos y resoluciones judiciales; por su parte, las autoridades penales los apoyaron en la filtración de expedientes y con la difusión de opiniones, lo que violentó el orden constitucional y los derechos fundamentales.⁶

En un principio la sociedad ofreció resistencia a la estrategia montada para inducir en mí contra el ánimo público. A pesar de la intensidad de los ataques y de los excesos del ministerio público, la sociedad nunca dejó de advertir que atrás de esa actitud asomaba un proyecto de linchamiento; sospechaba que la conducta de las autoridades y sus voceros en el fondo sólo buscaba controlar la información sobre los daños económicos, sociales y políticos originados por la crisis.

La práctica de inducir el ánimo de la colectividad mediante la comunicación social y los procedimientos legales, sobre todo de carácter penal, permitió una regresión autoritaria. Así el gobierno encontró un medio para reivindicar enconos fabricados con antelación por el poder mismo y sus alianzas.

corporativas con los medios. Esto explicó que en esa etapa el Poder Ejecutivo haya utilizado a miembros del Poder Judicial y eso fue señalado como uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo del país.⁷ En la segunda mitad de los noventa, la discrecionalidad de los aparatos de justicia se convirtió en una herramienta para la constante manifestación de la voluntad oficial: así resultó culpable aquel que se decidió que lo fuera y, en consecuencia, se declaró inocente a quien se quiso favorecer.

¿Cómo operó la ofensiva?

En mayo de 1995, mientras comíamos en su departamento de Nueva York, en el este de Manhattan, Henry Kissinger me dijo: "Lo que está sucediendo en México se asemeja a una tragedia clásica". Por las pasiones desatadas, por los enconos sociales creados y los sueños colectivos destrozados, los acontecimientos mexicanos de aquellos días en algo se asemejaban a una tragedia de la antigüedad. Sin embargo, los griegos entendían por tragedia "una catástrofe inevitable". Y en el desastre ocurrido en nuestro país a partir de 1995 mucho pudo haberse evitado; y mucho, mucho más fue tan minuciosamente construido que sería difícil hablar de algo "inevitable".

Los estragos de la crisis fueron utilizados para que de manera conjunta la *nomenklatura* y los neoliberales enderezaron la ofensiva en mi contra. Los grupos tradicionales, mediante su brazo armado en los aparatos policíacos y judiciales, lograron colocar como fiscal responsable de la investigación a uno de los hombres más hábiles para la fabricación de acusaciones, acompañado por un destacamento célebre por su ineptitud. Ese equipo se puso al servicio de influyentes operadores del gobierno de Zedillo a fin de utilizar averiguaciones ministeriales y expedientes judiciales con propósitos políticos mediante su filtración en los medios. La manipulación llegó a límites grotescos, al grado de que en algunos casos los propios informadores beneficiarios de esas filtraciones decidieron denunciar esa práctica. El fiscal y compañía también se valieron de la televisión y la radio, donde intereses dependientes del Estado y comentaristas afines al gobierno repetían en sus programas las filtraciones oficiales.⁸

Uno de los más altos ejecutivos de la cadena de televisión de mayor cobertura en el país me comentó que, cuando detuvieron a mi hermano en febrero de 1995, esa empresa intentó presentar con objetividad lo que acontecía en tomo al irregular proceso que se siguió contra Raúl. Sin embargo, a los pocos días ese ejecutivo recibió una llamada del presidente de la cadena, quien tras llamarle la atención le dijo: "Me llamaron desde Los Pinos para reclamarme la cobertura noticiosa sobre Raúl. Nosotros somos soldados del Presidente, así que de ahora en adelante la modifican".

También los medios del Estado se pusieron al servicio de esta ofensiva. La agencia oficial de noticias, *Notimex*, fue utilizada para integrar supuestos "cables", que en realidad eran editoriales que tiraban línea sobre la imputación de responsabilidades en mi contra. Esta agencia, a cargo de un oscuro burócrata, renegado del viejo Partido Comunista, día a día fabricó noticias basadas en filtraciones o declaraciones proporcionadas por funcionarios de la Procuraduría. En esas noticias se lanzaban nuevas sospechas, insinuaciones o cargos contra mí y contra mi familia. Al final del gobierno de Zedillo, en 1999, *Notimex* todavía se prestó a reproducir como noticia una serie de referencias sobre mis desplazamientos que el gobierno había obtenido al grabar conversaciones telefónicas de mi familia.⁹

En paralelo a las rutinas dominantes de algunos periodistas mexicanos tradicionales -consistentes en hacer suyas y presentar como investigaciones y opiniones propias las versiones interesadas que se les transmitían desde el poder-¹⁰, las rutinas de los periodistas norteamericanos -consistentes en no afirmar nada sin atribuirlo a alguna fuente, así sea ésta mencionada sin una clara identificación-, pusieron al descubierto el sentido de las inducciones informativas del gobierno aparecidas en las semanas que siguieron al desastre de diciembre. La primera filtración tendiente a fabricar el perfil de aquellos sobre quienes se deseaba hacer recaer la culpa de la crisis mexicana apareció en el *New York Times* el 25 de febrero de 1995. El nuevo gobierno y sus aliados eligieron la acusación más baja. Los puso al descubierto el corresponsal de ese periódico, quien escribió:

El gobierno anterior encubrió la investigación de la muerte de Colosio, de acuerdo a un funcionario gubernamental que exigió mantenerse en el anonimato. Además de obstruir, afirmó, se escondieron evidencias.¹¹

Pero poco después otra nota en el mismo medio agregaba, inusitadamente ya cargo de un vocero autorizado del régimen de Zedillo, que la nueva administración también admitía su responsabilidad en la crisis económica (un reconocimiento que esa administración nunca hizo explícito en México). Así, y conviene repetir la cita correspondiente, ante la prensa extranjera el gobierno de Zedillo declaró sin rubor:

Funcionarios superiores del propio gobierno del señor Zedillo han dicho en privado que el manejo de la devaluación fue, en palabras de uno de ellos, "el peor error que ha cometido el gobierno en años".¹²

El doble objetivo de aquella información era claro: por un lado, buscaba colocar un velo de sospecha sobre el régimen anterior. Se orientaba a sembrar la percepción de un gobierno merecedor de ser acusado de los hechos más extravagantes, incluso contrarios a su propio interés -como la muerte de Colosio- acaso sólo por una supuesta maldad intrínseca. Obviamente, el propósito inmediato era el de distraer a la opinión pública mundial con cortinas de humo para ocultar la responsabilidad del entonces nuevo gobierno en una crisis que ya alcanzaba magnitudes de crack internacional de mercados de valores y cambiarios. La segunda filtración, que contradecía las que se hacían en México sobre la supuesta responsabilidad de mi gobierno en la crisis, carecía de mayor relevancia en el extranjero, donde actores, observadores y expertos de finanzas internacionales hacían pública, con la mayor naturalidad, la responsabilidad central de la administración de Zedillo en la devaluación y sus consecuencias, como quedó documentado en el capítulo respectivo y como lo sabían los altos funcionarios mexicanos. Por eso lo admitían con naturalidad ante el corresponsal del *New York Times*. Acaso la filtración en este punto pretendiera generar en el extranjero la percepción de que los miembros del nuevo gobierno aparecieran como autoridades que de manera honesta confesaban su error ante la comunidad internacional -un error, por lo demás, inocultable para los actores y observadores de las finanzas mundiales.

Amplios sectores de la prensa mexicana también recibieron filtraciones de manera reiterada, primero para configurar una corriente de opinión encaminada a responsabilizar de los hechos a mi gobierno, y más tarde para alertar a la sociedad contra todo intento de ejercer mi defensa, hasta lograr mi inmovilización y mi total acallamiento. A la cruzada se sumó la utilización de algunos de los más poderosos medios de comunicación. Una revisión cuidadosa de las hemerotecas permite confirmar que a la labor de esos medios se añadió el silencio impuesto a toda información, a toda persona, grupo o institución que intentara poner en duda lo que sobre mi administración se afirmaba. No puede hablarse de una conspiración. Lo que se dio fue una coincidencia de intereses que devino conveniente para los argumentos de Zedillo y para los de la nomenclatura.

Al desacreditar a mi gobierno, Zedillo debilitó la legitimidad de las reformas

Sin embargo, invocar esos antecedentes como incubadores de la crisis suponía cuestionar el modelo, la estrategia y las políticas económicas que impulsaron el éxito electoral del partido al que pertenecían el presidente entrante y el saliente. Aún más: el nuevo presidente, por convicción y por necesidad, se manifestaba comprometido a consolidar ya continuar ese legado que al mismo tiempo cuestionaba en aras de cargarle al otro el costo de la crisis.

Al proceder así, el nuevo gobierno al parecer no consideró que esa campaña de desprestigio podría dar en otro blanco: el programa de reformas. Este efecto terminaría por revertirse de manera inevitable contra el mismo gobierno, puesto que estaba obligado a continuar ese programa durante su gestión. Muy pronto el gobierno de Zedillo comprobó que de la mano del descrédito promovido contra la administración anterior se acarrearía el demérito de sus propias iniciativas. Además, la campaña creaba las condiciones propicias para que los tradicionalistas pudieran detener el avance de los cambios impulsados. No se percató Zedillo de que el linchamiento que alentaba en aquel primer momento sería utilizado en su contra, al impedirle desarrollar el proceso de modernización económica y concluir el ciclo básico de privatización de actividades productivas.

Cuando a principio de 1995 el nuevo gobierno decidió pasarle la cuenta de la devaluación al pasado, lo que pretendió fue evitar la reprobación social. Ciertamente, esa crítica hubiera resultado devastadora, pues esa administración había fallado, desde su inicio, precisamente en el campo en el que se había presentado como la mejor opción durante la campaña electoral: el manejo de la economía. Si los electores hubieran llegado a esta

conclusión, Zedillo no hubiera tenido el espacio político necesario para ganarse la confianza social indispensable en la tarea de conducir al país.

Esta actitud del gobierno resultó muy conveniente para los tradicionalistas pero no pasó desapercibida para los observadores:

El linchamiento del gobierno anterior le dio aire y tiempo al nuevo gobierno, que emprendió en condiciones de baja credibilidad el impopular ajuste económico y la difícil negociación política de 1995, sobre un horizonte de castigo social que pareció por momentos intolerable.¹³

Empezó así a explotarse, como frase que lo justificaba todo, la "razón de Estado": cada error, cada acto ilegal, cada iniciativa en contra del interés popular se avalaba con ese recurso. En la realidad, esa política se limitaba a salvar del juicio público a los responsables de un error en la gestión de la economía. A la postre, esa actitud precipitó el desprestigio y debilitamiento de una de las instituciones fundamentales del Estado: la procuración de justicia.

Sin duda, los gobernantes y los grupos tradicionalistas lograron su propósito de concentrar en mi persona la irritación social provocada por la crisis de 1995. Pero su acción tuvo un efecto adicional, que tal vez no calcularon. El veneno inoculado por medio de las filtraciones contaminó a la opinión pública, aunque algunos sectores se sumaron con entusiasmo.¹⁴ La desconfianza y el temor, acrecentados por una situación de inseguridad pública sin precedente en la historia moderna del país, desplazaron el ánimo y la esperanza de los años anteriores. El desánimo y la desconfianza se convirtieron muy pronto en críticas contra el neoliberalismo. En 1996, una dirigente política señaló:

En los últimos meses hemos vivido una circunstancia cotidiana en donde las personalidades públicas se han desprestigiado de manera generalizada.¹⁵

De esta forma, la campaña en mi contra acabó por dañar todo impulso político a favor del cambio. Al nuevo gobierno, por ejemplo, le resultó mucho más difícil llevar adelante el proceso de privatización. Un destacado comentarista político señaló respecto a la estrategia de hacer filtraciones y lanzar acusaciones sin pruebas:

La sospecha cubre a todos: a las guerras de la televisión, a las privatizaciones, a las instituciones de la sociedad civil y del Estado.¹⁶

La restauración de la nomenklatura

Fue una miopía invocar la "razón de Estado" para tratar de ocultar el "error de diciembre". Cuando a finales de 1994 Zedillo removió a Serra de la Secretaría de Hacienda, se vio obligado a reconocer que la falta había sido del Estado y no del mercado. Al endosarle al pasado inmediato un yerro que ya había empezado a reconocer como propio, Zedillo coincidió con los tradicionalistas y su proyecto para detener las reformas alcanzadas. Así esos grupos aprovecharon a plenitud la oportunidad que les ofreció la actitud del nuevo grupo en el poder. El gobierno de Zedillo incurrió en una lamentable equivocación al navegar entre el temor a asumir las responsabilidades propias y la incapacidad para prevenir los efectos de sus decisiones. A esto se sumó un elemento que resultó dañino para el desarrollo del país: los intereses afectados por el programa de reformas retornaron a los ámbitos de decisión política.

En efecto, a partir del "error de diciembre" y durante enero y febrero de 1995, se dieron las condiciones para que esos grupos pusieran en marcha una formidable estrategia de "revanchismo político" con la clara finalidad de desprestigiar y, en caso de no ser posible revertir las reformas efectuadas, cuando menos neutralizarlas. Al principio; el gobierno pareció el aliado involuntario de esos intereses. Más tarde se convirtió en su instigador, como se verá más adelante.

Desde algunas áreas del poder las filtraciones y viejos estilos de "hacer política" se pusieron al servicio de, esa empresa. Al principio, los recursos empleados en la tarea de adjudicarme la crisis y, al mismo tiempo, dejarme en la indefensión resultaron fructíferos. Pero a fin de cuentas el clima generado con esos mensajes se

volvió contra la autoridad que los promovía. El linchamiento ya no sirvió sólo a su propósito original, fortalecer la imagen de la nueva administración, sino que terminó por debilitar al propio gobierno al obligarlo a ceder en sus propuestas originales. Sus propios funcionarios fueron objeto de persecuciones y la sociedad aceptó la visión que se les ofreció desde el poder sobre un régimen corrompido, y lo votaron en las urnas en 2000.

La escena política mexicana se pareció en esos momentos a un pasaje de El Quijote: la del encuentro en la posada, "cuando al ventero se le apagó el candil, y como quedaron a oscuras, dábanse tan sin compasión todos a bulto, que adoquiera que ponían la mano no dejaban cosa sana".

Se promovió la nostalgia por la época de las decisiones discrecionales y el clientelismo, es decir, del estatismo populista. La *nomenklatura* alentó la añoranza por las décadas en que sus cuadros actuaban "con gran eficacia y control". Entonces volvió a adquirir cierta notoriedad el ex presidente que mejor encarnaba sus aspiraciones. El 20 de septiembre de 1995, Luis Echeverría se encontraba en Guanajuato. Ahí ofreció una inopinada conferencia de prensa. En ella, el ex presidente exigió mi presencia en el país:

Para que aclare la crisis económica y el asesinato de Luis Donaldo Colosio.¹⁷

Según Echeverría, hacia el final de mi gestión yo había asumido "un propósito reeleccionista". Otro de los corresponsables de la masacre de 1968 señaló: "Salinas puso en riesgo el futuro del país mediante la obtención de cuantiosos préstamos....se le acusa de no haber devaluado oportunamente nuestra moneda".¹⁸

Con habilidad, los tradicionalistas exigían mi regreso al país mientras utilizaban a mi hermano como rehén para mantenerme a distancia.

Al poco tiempo, respondí. Declaré en forma pública que nada de lo sucedido en 1994 había sido ajeno a la lucha por el poder. Por eso no podía considerarse casual la ofensiva política del ex presidente Echeverría, cuyo modelo populista de economía cerrada, sin competencia política y de fuerte antagonismo de clases, se oponía al proyecto impulsado por el liberalismo social. Señalé también que entre mis principales oponentes de los últimos años se encontraban muchos de sus colaboradores y simpatizantes. Echeverría había manifestado públicamente su rechazo al liberalismo social y se había declarado enemigo de lo que él llamó su posible "transexualización", es decir, de la candidatura de Luis Donaldo Colosio. Asimismo, el ex presidente le había apostado a un relevo distinto al de Ernesto Zedillo.¹⁹

En una columna del periódico *Reforma*, un columnista rescató un texto en el que Echeverría afirmaba:

"Realmente nuestro partido (el PRI) fue víctima de una persecución desde el interior de las altas esferas oficiales, en donde se pensó que debía ser sustituido por otro organismo, por otro partido supuestamente solidarista (sic), cuyos fines obedecían a intereses familiares y nepóticos. Afortunadamente a esta maniobra fue frustrada por las mismas fuerzas al interior de nuestro partido y ahora es reencauzado hacia sus metas históricas...."

Tras citar estas palabras, el columnista se preguntaba:

Sin pronunciar su nombre, es evidente que la alusión "solidarista" de Echeverría es para Carlos Salinas. ¿Eran Colosio -el hijo político de Salinas- y Ruiz Massieu -el cuñado del entonces Presidente- los "intereses familiares y nepóticos"? ¿Por qué Echeverría dice que "afortunadamente esa maniobra fue frustrada"? ¿Fueron los asesinatos una pieza estratégica para consumir esa "frustración"? ¿Cuáles son esas "fuerzas al interior de nuestro partido" que consumaron la frustración del proyecto salinista.²⁰

Los neoliberales se plantearon metas inmediatas: alejar de sí la responsabilidad que la crisis de 1995 y de la muerte de Colosio así como neutralizar su legado. Su urgencia los llevó a coincidir con los proyectos de restauración populista de la *nomenklatura*. De paso, no les importó atropellar la respetabilidad y la eficacia de muchas instituciones mexicanas construidas a lo largo de varias décadas. Ése fue otro de los saldos trágicos de su proceder. Los nuevos gobernantes aceptaron el mote que se les impuso, "tecnócratas" y "neoliberales" y perdieron la ubicación ideológica en que los había colocado el liberalismo social: el centro progresista.

El contexto anterior a la inducción del ánimo social. Diciembre de 1994 y enero de 1995: mi candidatura a la Organización Mundial de Comercio

El primero de diciembre de 1994 entregué la presidencia de la República. Unos meses antes dos colaboradores me insistieron en que ofreciera mi candidatura a la presidencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), una institución que estaba por establecerse a partir de la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay. El Tratado de Libre Comercio estaba ya en operación y la OMC se presentaba como una oportunidad importante para continuar promoviendo el acceso libre de los productos del Sur hacia los mercados desarrollados del Norte. Mi candidatura tuvo un carácter continental, pues todos los países de América Latina y el Caribe hispano la apoyaron. También se unieron a ella los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá. La postulación tuvo una consecuencia relevante, ya que por primera vez el representante de los Estados Unidos y el de Cuba actuaron a favor de una misma causa.

El 4 de diciembre de 1994 inicié una gira internacional para impulsar la postulación. Fue el comienzo de la campaña formal para la presidencia de la OMC. Mientras tuve el honor de ejercer la presidencia de la República, consideré inconveniente promover esa legítima aspiración, a pesar de que a todas luces podía resultar benéfica para el desarrollo de las reformas promovidas durante mi régimen, así como para dar voz a las naciones del Sur ante la nueva situación geopolítica derivada del fin de la Guerra Fría. No obstante, dados los acontecimientos de 1994, preferí concentrar la atención en llevar a buen término ese año tan difícil. Así, pospuse para diciembre el viaje para difundir el proyecto entre los representantes de los distintos países relacionados con la estructura y los propósitos del organismo internacional. A lo largo de 1994 los acontecimientos en el país demandaron tal atención de la presidencia que la candidatura a la OMC ocupó un plano menor en mis consideraciones personales. Esto afectó la posibilidad de llevar a cabo los trabajos internacionales necesarios para fortalecer una posición estratégica firme.

Quienes aspiran en sus respectivos países a participar en una contienda tan importante como aquella por presidir la OMC, pueden tomar en cuenta que el ejercicio legítimo, constitucional y democrático del poder otorga condiciones favorables para desarrollar una campaña de ese tipo sin afectar los intereses nacionales. Más que un proyecto personal, fue una iniciativa para dar voz al ideario de libertad económica, política y social que promovimos en México.

El prestigio de México, durante mi gobierno, era muy alto en la comunidad internacional. Esto se reflejó en los sucesivos apoyos recibidos de las diferentes regiones políticas que tenían interés en la OMC. Durante los primeros días de su gestión, Zedillo ofreció cooperar de manera activa para conseguir la presidencia de la OMC para México a través de mi candidatura. Ese gesto parecía indicar una adecuada comprensión de los beneficios que las acciones en el seno de la OMC podrían aportar al país y al desarrollo de un programa de gobierno articulado con la nueva realidad internacional. José Angel Gurría, en su carácter de secretario de Relaciones Exteriores, intentó promover, en la medida de sus obligaciones oficiales, el apoyo de la Cancillería en los países en los que México tenía representación diplomática. Evidentemente, aprecié los empeños del secretario Gurría.

Llegué a los Estados Unidos ese 4 de diciembre de 1994. El día 7 asistí a un acto en Washington D.C., donde se me otorgó un reconocimiento. Mi discurso fue transmitido por televisión. Me reuní con autoridades norteamericanas y hablé por teléfono con el vicepresidente Al Gore para ultimar los detalles del apoyo de su gobierno a mi candidatura. También estuve en las oficinas de la empresa estadounidense Dow Jones, pues había recibido una invitación a formar parte de su junta directiva. Acepté esa invitación dado el prestigio de la empresa y su importante participación en las actividades relacionadas con los medios de comunicación, en particular con aquellos especializados en el campo de las finanzas y el libre comercio.

Respecto de la candidatura a la presidencia de la OMC, los miembros del gobierno estadounidense involucrados con esa institución comentaron que habían girado instrucciones a sus embajadas y representantes para que apoyaran la gira internacional que comenzaría a la brevedad. Asimismo hicieron recomendaciones para concertar entrevistas directas e inmediatas con funcionarios gubernamentales de los distintos países que tenían intereses en el organismo internacional del comercio. Estas conversaciones se llevarían a cabo en

países de Africa, el Medio Oriente y otras regiones de Asia. Era necesario contrarrestar la fuerza política de los países europeos, ya que habían postulado a un candidato de un país miembro de la Unión Europea.

Se decidió fortalecer el diálogo personal con líderes destacados de esas regiones. Durante diciembre viajé en forma ininterrumpida por el continente africano y asiático. Tuve diálogos con el vicepresidente de Sudáfrica Thabo Mbeki (poco después presidente de la República); en Marruecos me entrevisté con el Rey Hussein. Los países del sudeste asiático también habían presentado un candidato, impulsado desde Corea del Sur. Por eso me dirigí a la India, donde dialogué con el primer ministro P. V. Narasimha Rao y con miembros de su gobierno. El primero de enero asistí a Brasil como invitado a la toma de posesión del presidente Fernando Henrique Cardoso con quien confirmé el apoyo de esa gran nación. Después me encontré en El Cairo con el presidente Hosny Mubarak, antes de seguir a Israel donde tenía el firme apoyo de su líder Yitzak Rabin, con quien me entrevisté en Tel Aviv. También me encontré en Jerusalén con Shimón Peres.

En varios países árabes conversé con sus dirigentes. En Londres estuve con miembros del Foreign Office, quienes me sugirieron retirar mi candidatura y esperar a la siguiente, para que el candidato europeo iniciara los trabajos de la OMC. La gira concluyó en Suiza, en la sede del GATI. En Ginebra me presenté ante distintos embajadores de los países miembros; respondí a sus preguntas y les aseguré que promovía una iniciativa sustentada en un proyecto definido, cuyo propósito era entablar relaciones comerciales mediante reglas claras y con reconocimiento de las desigualdades Norte-Sur. La propuesta tuvo muy buena acogida.

Sin embargo, la crisis mexicana acabó con cualquier posibilidad de alcanzar la presidencia de la OMC. El esfuerzo del gobierno de Zedillo en mi favor sólo duró unas semanas. A partir del "error de diciembre" y de la nueva actitud adoptada por su administración, se lanzó al mundo un generalizado cuestionamiento a lo hecho durante mi gobierno, incluidas la promoción del libre comercio y, por supuesto, la gestión económica. En enero de 1995 la crisis mexicana de la que se me pretendió responsabilizar ya se había convertido en una amenaza para el resto de las economías del mundo. Con todo esto, las perspectivas de alcanzar la presidencia de la OMC se vinieron abajo.

Para febrero de 1995 era evidente el equilibrio entre los tres candidatos, pues los votos estaban divididos entre Europa, América y Asia. La crisis mexicana impidió que mi candidatura destragara el empate. A fines de ese mes, ante la embestida del gobierno mexicano, decliné mi postulación y se desvaneció el trabajo realizado durante meses. Con esta decisión abrí el camino para la elección de Renato Ruggiero, el distinguido diplomático italiano propuesto por la Unión Europea. Fue una designación adecuada y su labor permitió el avance de esa importante institución.

La parte del guión que se cumplió con dolo: 28 de febrero de 1995

A finales de febrero de 1995 me encontraba en los Estados Unidos, donde analizaba la situación, ya muy complicada, de la candidatura a la OMC. Por esos días me comuniqué a México con Luis Téllez, cercano colaborador mío que había participado en la iniciativa de reforma al artículo 27 Constitucional como secretario técnico del gabinete agropecuario, ya quien designé más tarde subsecretario de Agricultura. Le guardaba un gran aprecio y respeto. Téllez había pasado al nuevo gobierno como coordinador de los gabinetes especializados y se había convertido en uno de los hombres de confianza del presidente Zedillo

Le hice ver que la lógica de las filtraciones utilizada en los periódicos norteamericanos presentaba una falla de fondo muy grave: la información sobre las investigaciones en torno al magnicidio de Colosio no era cierta y dejaba ver con claridad el propósito de inducir el ánimo social. También le reclamé que dentro de México se intentara adjudicar la paternidad de la crisis a mi gobierno, mientras que en el extranjero la nueva administración reconocía sus errores. Le señalé la necesidad de hablarle a los mexicanos con la verdad. Le sugerí la rectificación del manejo informativo tanto en los medios extranjeros como nacionales. Le hice notar el conjunto de efectos negativos que la información distorsionada estaba incubando no sólo contra mi persona y mi candidatura sino contra el gobierno mexicano y el país. Al concluir le señalé que me proponía hacer las precisiones conducentes.

El tema era muy importante y sus alcances previsible. Le pedí que analizara la posibilidad de que nos reuniéramos a conversar. Fue autorizado por su nuevo jefe y convinimos que la reunión fuera el martes 28 de febrero para desayunar en mi domicilio particular, al sur de la Ciudad de México. El domingo 26 de febrero

hablé de nuevo con él. Me dijo que no podría asistir al desayuno, pero que en su lugar acudiría Esteban Moctezuma, el secretario de Gobernación. Me pareció un gesto cortés, dado el rango del funcionario. Accedí. El lunes 27 arribé por la noche al aeropuerto de la ciudad de Toluca, en el Estado de México. Camino a casa recibí una llamada de mi hermano Raúl. Me pidió que lo visitara y conversáramos unos momentos. Estaba de muy buen humor, pues a pesar de que durante las semanas previas algunas filtraciones en su contra insinuaban su participación en el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, había decidido, con el consejo de sus abogados, acudir de manera voluntaria a testificar por segunda ocasión ante las autoridades del ministerio público. No cupo en su ánimo ni en el de sus asesores la más mínima sospecha de que el gobierno de Zedillo le había tendido una trampa.

Según sus comentarios, al día siguiente presentaría su testimonio final y quedarla aclarada cualquier suspicacia. Raúl sólo agregó que ese mismo día por la tarde su personal de seguridad descubrió afuera de su casa a un individuo armado que al final se identificó como agente de la Procuraduría. Le tomaron una foto y lo dejaron ir. Raúl me entregó la fotografía. Nos dijimos adiós sin saber que él ya formaba parte de la trama que el gobierno planeaba fabricar.

Me dirigí a mi domicilio en Coyoacán, donde ya me esperaba José Córdoba. Le comuniqué mi punto de vista sobre el significado de las filtraciones. Asimismo, le comenté que de no haber una rectificación, tendría que pedirla públicamente. No me dijo más. Nos despedimos.

Esteban Moctezuma, amable y cordial como siempre, llegó puntual por la mañana del día 28. Moctezuma se había desempeñado durante mi gobierno como subsecretario de Educación y oficial mayor de Programación y Presupuesto, siempre como colaborador muy cercano del doctor Zedillo. Después de la campaña electoral de 1994 y antes de la toma de posesión, Zedillo le dio la encomienda de tomar parte en las reuniones organizadas por mi gobierno sobre los problemas en el estado de Chiapas.

Ese mismo día, antes de recibirlo, leí con inquietud los titulares de los principales diarios del país. Destacaban la declaración de un dirigente del PRI quien, desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, solicitaba a la Procuraduría que me citara a declarar sobre el caso Colosio. El legislador utilizaba un tono abiertamente orientado a provocar un linchamiento político y no, como lo expresó él mismo, a pedir "el esclarecimiento de la verdad".

Comenté con el secretario de Gobernación el clima de filtraciones e imputaciones en los periódicos. Le transmití mi inconformidad ante los señalamientos vertidos en la prensa extranjera sobre la investigación del caso Colosio. Llamé su atención sobre la falta de coherencia en la explicación del llamado "error de diciembre". Le dije que de no mediar una aclaración pronta, la gravedad de las acusaciones me obligaría a pedir públicamente una precisión.

Lo hice partícipe de mi sorpresa y mi inquietud por la presencia del agente de la Procuraduría frente a la casa de mi hermano. Le enseñé la fotografía. Me dijo que no tenía conocimiento del hecho pero que indagaría los motivos. Su actitud me pareció de genuina consternación. Le creí. El encuentro terminó en forma amable. Yo quedé en el entendido de que se haría una aclaración pública sobre las filtraciones y de que esas actitudes gubernamentales se modificarían.

Un par de horas después recibí una llamada urgente de José Córdoba. Me pidió que lo recibiera. Pensé que deseaba compartir alguna reflexión sobre los comentarios de la noche anterior. Lo recibí en el acto. Turbado, Córdoba me dijo sin rodeos: "Se trata de tu hermano Raúl". Le pedí que fuera claro. Me explicó que la Procuraduría consideraba contar con elementos suficientes para privarlo de su libertad como presunto responsable del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. Me indigné. Con firmeza argumenté sobre la sinrazón de un fallo tan grave. Ante la reacción, Córdoba me adelantó que le había solicitado al Presidente conversar conmigo antes de que se actuara contra Raúl. En ese momento, por su conducto, conocí el mensaje presidencial: como una atención, yo conocería la orden de aprehensión antes de que se ejecutara. Al parecer, Zedillo y su gobierno deseaban que yo compartiera la idea de que la materia judicial estaba bien fundada.

Sin más, Córdoba me expuso el compromiso formal de que me serían entregados, en el transcurso de las horas siguientes, el documento con la determinación del ejercicio de la acción penal y la orden de

aprehensión. Para acentuar la palabra empeñada, me dijo que esa orden no se llevarla a cabo sin que yo lo supiera previamente. Tenso, sin descartar la posibilidad de una maniobra engañosa, me despedí de Córdoba.

Los acontecimientos se acumulaban: filtraciones a los medios extranjeros; atribuciones falsas y tendenciosas sobre las investigaciones del homicidio de Luis Donaldo Colosio; alusiones a mi responsabilidad en el "error de diciembre"; pronunciamientos desde la tribuna parlamentaria; entrevistas con funcionarios que concluían con ambigüedad; una manipulada orden de aprehensión dictada por un juez federal en contra de mi hermano Raúl. ..Todo esto aunado a las primeras informaciones en algunos medios nacionales que cumplían a cabalidad el cometido táctico. Había que tomar medidas preventivas de inmediato.

El derecho mexicano le otorgaba al ex presidente de la República un carácter institucional para delimitar sus actividades políticas: tradicionalmente se guardaba una actitud de respeto y atención a quienes habían desempeñado el cargo; en ocasiones, el sistema político mexicano había optado por invitarlos a formar parte del ejercicio de la administración pública; otras veces los atrajo como voces autorizadas para opinar sobre temas de relevancia nacional o internacional.

A partir de 1995, la serie de ataques lanzados directa o indirectamente contra mi gobierno, mi familia y mi persona configuraron una circunstancia inédita en la vida del país en la segunda mitad del siglo XX. Es cierto que algunos ex presidentes padecieron críticas por diversas decisiones adoptadas durante sus administraciones, pero también es verdad que esas críticas siempre se apagaron. En mi caso lo que sucedió era notoriamente distinto. En esos momentos percibí los verdaderos alcances de la reforma del Estado Mexicano emprendida por mi gobierno: los cambios logrados habían contribuido a provocar esta terrible reacción.

Antes de que los medios quedaran totalmente comprometidos con la campaña en mi contra decidí comparecer ante un noticiario televisivo. Fue una medida preventiva. Me comuniqué con el comentarista Abraham Zabudovsky y le pedí que difundiera mi exigencia de aclarar que yo no había encubierto ninguna investigación judicial y que las autoridades tenían que asumir sus responsabilidades en el "error de diciembre" frente a los mexicanos, como ya lo habían hecho ante el periódico extranjero.

En esas horas llamó mi jefe de ayudantes para informar que la casa de mi hermana se encontraba rodeada de personas armadas. Mi asombro aumentaba. Le pedí que se trasladara de inmediato para averiguar lo que sucedía. Poco después volvió a llamar: me comunicó que la gente armada era personal de la Procuraduría. Mediante un engaño habían capturado a mi hermano y en ese momento lo trasladaban a la prisión de alta seguridad de Almoloya de Juárez, en el Estado de México.

La captura de Raúl me causó una gran consternación. Ante las seguridades que se me habían ofrecido desde la presidencia de la República (que se me daría a conocer el fundamento de una acusación tan grave antes de ejecutarla), los hechos me parecieron tan inconcebibles como reprobables. El Presidente había faltado a su palabra.²¹ Entonces supe que la invitación a declarar esa mañana como testigo y no como indiciado que se le formuló a Raúl era sólo una trampa: en realidad, el expediente estaba en manos de un juez que días antes había despachado la orden de captura. Todo esto conformaba un intento desproporcionado de intimidarme con el propósito de que yo no insistiera en mi derecho a esclarecer la verdadera autoría del "error de diciembre".

Mi hermana Adriana y otros familiares llegaron a verme. Venían atribulados. No obstante el ímpetu de la autoridad para ejecutar la orden judicial, desde un principio consideramos la inocencia indiscutible de mi hermano en relación con el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. Era una acusación temeraria, pero desde entonces anticipamos las implicaciones de carácter político que marcarían las vicisitudes jurídicas y judiciales que enfrentaríamos a partir de ese momento. Conocí de primera mano los antecedentes inmediatos de la captura y la forma como actuó el grupo policíaco encargado de ejecutarla.²² Horas más tarde la televisión difundió en cadena nacional las imágenes de la aprehensión. La PGR las filtró a los medios.

A los hechos policíacos y judiciales siguieron los acontecimientos de carácter político: Luis Téllez llegó hacia las seis de la tarde; traía el documento que había prometido entregarme antes de la detención. Lo recibí con frialdad. Le subrayé a Téllez que el gobierno había faltado a su palabra. Lo interpele: ¿qué

pretendía la nueva administración con esos procedimientos tan ajenos al buen hacer del derecho y de la política mexicana?.

Esa noche, la defensa de Raúl fue encomendada a un prestigioso bufete de abogados. Después de una lectura ponderada de la orden de aprehensión, los defensores emitieron una primera opinión jurídica: el expediente no contaba con los elementos exigidos por la Constitución ni por las leyes orgánicas y ordinarias ni por las disposiciones jurídicas referentes a los elementos del tipo penal ya la probable responsabilidad.²³ Subrayaron que para determinar el ejercicio de la acción penal los acusadores le habían dado crédito a testimonios de oídas ya la declaración de un criminal condenado por los tribunales federales de primera y segunda instancia. En una décima cuarta declaración este siniestro personaje había cambiado su versión de los hechos, ya que en las trece declaraciones previas no había mencionado a mi hermano. ¿Por qué cambió su dicho? Poco después lo sabríamos.

En realidad, apuntaban hacia mí. De hecho, las filtraciones acerca del "entorpecimiento" de las investigaciones por la muerte de Colosio arrojaron. También por la crisis económica. En términos políticos, la suma de los hechos me exigía una demostración pública radical. Inmerso en esta guerra con el poder del Estado, tenía la obligación de mostrar a los mexicanos que estaba dispuesto a ratificar la solidez de mis principios y mi fe en México y en sus instituciones. El ayuno es una tradición de los luchadores civiles. Era una acción que había servido para enfrentar, con dignidad, los abusos del Estado. Por eso en aquel momento en que la injusticia y la arbitrariedad actuaba en mi contra, opté por el ayuno.

Marzo primero de 1995: el ayuno

"Tu amigo Salinas ya perdió la cabeza", le dijo un periodista colombiano a Gabriel García Márquez cuando en las primeras horas de marzo de 1995 anuncié que realizaría un ayuno. "Bueno, pues como él tiene raíces de lucha, sabe que ayunar es una forma de combate", le contestó el escritor. Tres días después la PGR emitió un comunicado oficial donde se aclaraba que yo no había encubierto la investigación sobre la muerte de Donaldo Colosio. Poco después el periodista le comentó al Premio Nobel: "¡Tenías razón! Sólo con el ayuno los detuvo".

Ante las primeras señales de acoso respondí con el ayuno. Expresé con claridad y de manera pública que como ex presidente no entorpecería el proceso legal que se iniciaba contra mi hermano. Pero que no estaba dispuesto a que el siguiente paso fuera la imputación en mi contra por el magnicidio de Colosio ni por el "error de diciembre". Era marzo. Habían transcurrido más de dos meses de ese error y aún no se anunciaba el plan económico. El peso seguía perdiendo valor frente al dólar; las tasas de interés llegaban a los niveles más altos de la década y la bolsa de valores continuaba su caída. Como es lógico, la irritación social aumentaba. El ayuno resultó eficaz: el Procurador General de la República declaró abiertamente que no existía ningún hecho que permitiera afirmar que mi gobierno hubiera conducido de manera indebida la investigación del homicidio de Colosio. Entonces levanté el ayuno.

Sin embargo los grupos incrustados en los aparatos de procuración de justicia concluyeron, junto con algunos altos funcionarios del Ejecutivo, que las piezas sueltas que la manipulación gubernamental manejaba en mi contra encajarían para inculparme, gracias a un diseño propagandístico adecuado. Su propósito era convencer a la población de que los homicidios políticos de 1994 y la terrible crisis de 1995 eran culpa de mi gobierno. De acuerdo con información que luego pude obtener siguieron tres pasos iniciales:

- 📖 Primero: deslindar al nuevo Presidente de toda responsabilidad por la catástrofe económica y social provocada por sus errores y omisiones, transfiriéndole las culpas al gobierno anterior.
- 📖 Segundo: hacer caer sobre la administración anterior la sospecha y, llegado el caso, la acusación de haber participado en el homicidio de Donaldo Colosio. Construir esa sospecha y dirigirla contra mí, uno de los principales perjudicados por el homicidio, fue una verdadera hazaña de la manipulación política e informativa. El acto resultó tan reprobable como el intento posterior, de los enemigos del nuevo gobierno, de involucrar a Zedillo en el crimen, al señalarlo como su principal beneficiario visible.
- 📖 Tercero: acusar a mi hermano Raúl de la autoría intelectual del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu, con el propósito de ofrecer una prueba de "las inclinaciones criminales" de familiares y

allegados. Al tomar a mi hermano como rehén se buscaba, además, someterme al más completo estado de indefensión.

Tras seis años de campaña incesante, el gobierno de Zedillo logró imponer la idea de que la crisis económica y social era responsabilidad de mi gobierno. El ayuno impidió ir más lejos en su intento de comprometerme por la vía judicial en el asesinato de Colosio.

Por eso la decisión de actuar mediante el ayuno. El miércoles primero de marzo hablé con mis hijos. Les describí la naturaleza y circunstancias del conflicto político; les hice ver que algunos funcionarios estaban recurriendo a los métodos más sucios para salvar a su gobierno a costa de aniquilarme moral y políticamente. Les comenté que yo tomaría cualquier camino que me exigiera la vida institucional de México y que en ningún momento me haría cómplice de acciones que lastimaran los derechos de cada mexicano. No estaba dispuesto a consentir ninguna imputación que me vinculara con faltas que nunca cometí: no me dejaría involucrar, por ninguna razón, en el homicidio de Donald Colosio. No daría ni un paso atrás.

Respecto de la decisión del ayuno en aquel marzo de 1995, una vez que demandé a través de la televisión nacional que se aclarara que yo no había encubierto la investigación de Colosio y que el gobierno reconociera ante los mexicanos sus responsabilidades en el "error de diciembre", comenté con dos ex colaboradores míos la necesidad de encontrar nuevas formas de detener la ofensiva en marcha, colmada de atropellos legales, manipulaciones informativas y presiones políticas. Finalmente, les hice ver que la única manera de frenarla parecía recurrir a un método de resistencia, a la vez pacífico y contundente, propio de aquellos a quienes se les van cerrando una a una todas las posibilidades de defensa e incluso de expresión. Me comentaron que, ante la gravedad de las circunstancias, coincidían en que no había otro camino.

Sin el apoyo popular, el ayuno pudo haber resultado inútil. Unas horas antes de la detención de mi hermano, el martes 28 de febrero, recibí en mi biblioteca a varios dirigentes de los comités de Solidaridad. Entre los dirigentes estaba Rosa Coronado Flores, una mujer admirable de San Bernabé, colonia popular ubicada al oeste de Monterrey, Nuevo León. Como Presidente de la República visité esa colonia varias veces para verificar los trabajos del pueblo organizado en Solidaridad. Ese día de fines de febrero nos despedimos sin saber que a las pocas horas volveríamos a vernos, esta vez en su colonia y en condiciones de lucha.

La noche del jueves 2 de marzo, tras anunciar por televisión que llevarla a cabo un ayuno hasta que cesaran los infundios, me trasladé a Monterrey. Durante el vuelo inicié el ayuno. En las primeras horas del día 3 llegué a San Bernabé. No me fue difícil encontrar la morada de Rosa, quien al verme llegar se sorprendió y se extrañó. Le hice saber el propósito de mi visita. Ella y los suyos decidieron apoyarme. No tuvieron dudas ni temores. Fue memorable la solidaridad de aquella gente de San Bernabé.

De inmediato se corrió la voz entre los comités de Solidaridad del lugar y también entre otras organizaciones independientes de lucha. Muchos compañeros y compañeras acudieron para brindar su apoyo y formaron un cordón humano alrededor de la casa de Rosa. Dispusieron una modesta habitación para que permaneciera en ella durante el ayuno y como muestra de apoyo acordaron que ello y ellas también se pondrían en ayuno para compartir la protesta. Comunidades como la de San Bernabé habían obtenido mejores niveles de vida con su trabajo organizado a través del programa de Solidaridad. Era entendible que demostraran aprecio por la política pública de mi gobierno.

La inducción del ánimo social que el gobierno alentó en mi contra en las semanas anteriores se había extendido por igual contra el programa de Solidaridad y sus resultados. De esta suerte, los ataques alcanzaron a quienes habían tomado parte en la organización popular, como los comités de San Bernabé y otros similares en el resto del país. Rosa y los compañeros de la comunidad mostraron inquietud y buen ánimo. En los acontecimientos que vivían a mi lado, vieron la oportunidad de repudiar las censuras a su trabajo organizado y de recuperar el impulso para emprender de nuevo todo lo que había valido la pena. El ambiente dentro de la casa era, al mismo tiempo, de ánimo y preocupación.

Se me informó que había grupos de Solidaridad de otros estados que se alistaban para trasladarse a San Bernabé. Se había corrido la voz y se organizaban para estar junto a mí. Me impresionó, pues mi intención no era promover la presencia de la organización popular que alentamos. Sin embargo, sentí un gran estímulo.

Rosa y todos los demás me pidieron que no fuera demasiado lejos. Les preocupaba mi salud. Les hice ver que ante la ofensiva del gobierno no había otra alternativa. Los convencí pero no los calmé: deseaban el diálogo y un arreglo digno. Supuse que pasaría muchos días a régimen de agua. El viernes 3 de marzo, los reporteros y camarógrafos de la prensa nacional e internacional se congregaron alrededor de esa morada. Poco después me enteré de un hecho estimulante. En el interior del gabinete de Zedillo surgió una actitud de civilidad: Arturo Warman, secretario de la Reforma Agraria, hombre de combate y de ideas progresistas, optó por conciliar. Se presentó en San Bernabé. Su llegada me conmovió. Nos dimos un abrazo emotivo. Dijo que estaba ahí como garante de que habría un trato respetuoso y de la posibilidad de un diálogo.

Entonces entró una llamada al teléfono de la casa. Era Pedro Aspe que estaba con mi padre, Raúl Salinas Lozano, y con Luis Téllez. Me pidió que los escuchara. Aquellas voces tenían diversas resonancias: mi padre expresaba la prudencia y la tolerancia con la calidez con la que se puede hablar a un hijo; Arturo Warman significaba la posibilidad de la reconsideración; Pedro Aspe, la advertencia de los riesgos políticos y de la ya desastrosa inestabilidad financiera que el ayuno podría prolongar al polarizarse las posiciones; Téllez representaba la voz de mi inesperado perseguidor en boca de un amigo.

Marzo 3 de 1995: la reunión con Zedillo

Luis Téllez me comunicó que el presidente Zedillo deseaba conversar conmigo esa misma noche en la casa de Arsenio Farrell. Luego, le devolvió la bocina a Aspe, quien me pidió que asistiera a esa visita para no fracturar al país. Acepté. Se lo comuniqué a Warman; él me prometió que permanecería como garante de respeto hacia los compañeros que estaban junto a mí en el ayuno. En el vuelo hacia México sólo me acompañó mi jefe de ayudantes, Gilberto Vázquez, un militar de lealtad y determinación incuestionables.

A las 8 de la noche llegué a casa de Farrell, en Tecamachalco, Estado de México. Me esperaban el propio Farrell y Luis Téllez, quien pasó conmigo a la biblioteca a esperar la llegada de Zedillo. Le comuniqué que había decidido no levantar el ayuno. Mientras esperaba tomé agua para no debilitarme. La espera se prolongó una hora y media. Por fin arribó el presidente Zedillo. Lo recibí con el respeto que merece la investidura presidencial. Durante casi dos horas hablamos en privado. No referiré ahora todos los detalles de aquella plática. Sólo diré que la actitud de Zedillo fue cordial, incluso de pretendido afecto. Mi actitud fue de respeto.

La iniciativa la tomó el Presidente. Sin que le solicitara ninguna explicación, abordó los hechos relacionados con mi hermano Raúl. Él encontró justificable un procedimiento inusitado o incluso aberrante en cualquier país que se precie de vivir bajo el Estado de Derecho y el régimen de separación de poderes: antes del ejercicio de la acción penal por el ministerio público, dependiente del Ejecutivo, a solicitud del titular del propio Poder Ejecutivo -me dijo-, el presidente de la suprema Corte de Justicia de la Nación recibió el expediente del caso, lo estudió y opinó que sí existían elementos para proceder en contra de Raúl como probable autor intelectual de los hechos que le imputaba la Procuraduría General de la República.

Más tarde supe que Zedillo le dio a Jesús Polanco, dueño del periódico español *El País*, esta misma versión: en efecto, el criterio que el jefe del Ejecutivo le transmitió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación había sido determinante para someter a mi hermano a juicio. Dos años después, el secretario particular de Zedillo ratificó en una entrevista al semanario *Milenio* que las cosas habían ocurrido en esos términos.²⁴ Esto significó que el titular del Poder Judicial de la Federación había emitido por anticipado un criterio jurídico para ponerlo al servicio del Poder Ejecutivo. En ocasiones ocurría que un miembro del Ejecutivo consultaba con un miembro destacado del Poder Judicial los criterios de una acusación. Pero en este caso la consulta del presidente de la República al presidente de la Suprema Corte de Justicia representaba una intimidación ejercida sobre el Poder Judicial.

Debe recordarse que una de las primeras iniciativas del presidente Zedillo al comenzar su gobierno fue modificar la estructura de la Suprema Corte de Justicia; se trataba de reducir el colegio de jueces y precisar las funciones y las competencias. Como resultado de la reforma, todos los ministros de la Suprema Corte fueron removidos en diciembre de 1994. El Poder Judicial permaneció acéfalo varias semanas. Después, el Senado de la República aprobó las designaciones de los ministros para integrar la nueva Corte.

Durante la conversación en casa de Farrell, el Presidente me aseguró que él no había intervenido en la integración de la nueva Corte. Me insistió que eso garantizaba la independencia de ese poder y un juicio imparcial. Sin embargo, más tarde se publicó que Vicente Aguinaco Alemán, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, admitió que había sido designado ministro del más alto tribunal del país gracias a la intervención decidida y directa del presidente Zedillo.²⁵

En mi encuentro con Zedillo quedó claro para ambos que la situación de Raúl no formaba parte de las preocupaciones que motivaron el ayuno. El origen de esta medida, establecí sin dobleces, eran las imputaciones que se hacían del "error de diciembre" y la acusación sobre un supuesto encubrimiento de mi parte en torno a la indagatoria del caso Colosio. Sin embargo, escuché con atención la explicación no pedida de la orden de captura en contra de mi hermano.

Cuando Zedillo concluyó le expuse los motivos de mi protesta: las familias mexicanas vivían tiempos críticos por los efectos del "error de diciembre"; esto entrañaba un problema de responsabilidades que cada administración estaba obligada a asumir. Le pedí que la información que se difundía en México sobre el origen de ese error fuera consecuente con la que el mismo gobierno presentaba en el exterior. Era necesario que los hechos se expusieran con veracidad para disipar suspicacias y dudas. Esto actuaría a favor del interés nacional y de la situación económica y financiera del país. La comunidad internacional -le insistí-, sobre todo los sectores económicos y financieros, esperaban que en México, país políticamente moderno, los equipos gubernamentales de las distintas administraciones tendieran líneas de coordinación a la hora de transmitir el poder -como efectivamente había sucedido en nuestro caso. Era necesario ratificar esa percepción para evitar mayores turbulencias.

Le insistí de manera respetuosa en la necesidad de que se dijera lo mismo en México que en el extranjero respecto al "error de diciembre". Bastaba con publicar el párrafo del documento del Banco de México, enviado en esos días al Congreso, donde se precisaba la mecánica con la que había operado la reunión del Pacto el 19 de diciembre de 1994.

En lo relativo a las filtraciones a la prensa por parte de funcionarios de su gobierno sobre mi participación en el supuesto encubrimiento del asesinato de Colosio, era necesario que el Procurador General confirmara en forma pública que yo no había entorpecido la investigación. Finalmente me referí al tema que él mismo había tocado desde el arranque: en el caso de mi hermano, sólo pedía que el proceso se apegara a derecho, que no hubiera presión sobre el Poder Judicial y que la Procuraduría no pretendiera "cargar" el caso con otras acusaciones, pues todo indicaba que al no poder sostener los cargos iniciales, se iba a intentar mantenerlo preso con cualquier motivo. Zedillo me dio su palabra de que así sería.

Hubo un momento en que el diálogo se tensó: cuando le dije que su jefe de prensa, Carlos Salomón Cámara, originaba las filtraciones en mi contra. Estalló frente al reproche. Me dijo que algunos miembros de su gabinete le habían reclamado lo mismo. Al responder así, reveló el fastidio de aquel a quien se le ha tocado con frecuencia un tema que lo perturba. No obstante, me aseguró que desde su punto de vista Salomón se conducía con rectitud en el desempeño de su trabajo. No insistí. A los pocos meses el propio Zedillo aceptó ante un periodista que Salomón era una fuente inagotable de filtraciones y lo cesó. Para esas alturas ya era escandalosa la manera como se colaba a los medios y comentaristas la información desde la oficina de comunicación social de la presidencia, según lo comentaron sin recato numerosos periodistas. Salomón fue ubicado después en un puesto donde pudiera hacer lo mismo pero sin involucrar en forma directa a la casa presidencial.²⁶

Cuando Zedillo me aseguró de manera enfática que se respetarían los derechos de mi hermano, yo ignoraba que la Procuraduría General de la República había sobornado con medio millón de dólares al individuo que aportó el testimonio de oídas del cuál se valió la Procuraduría para involucrar y procesar a Raúl. Ignoraba también que la orden judicial firmada por el juez federal se había redactado en las oficinas de la propia Procuraduría, lo que hizo aún más comprometedor la opinión anticipada del presidente de la Suprema Corte, Aguinaco Alemán.

El proceso judicial de Raúl Salinas de Gortari ha sido muy difícil. En dos instancias se han vivido situaciones sin precedente en la vida forense del país. Los fallos dictados por el juez natural y su superior no sólo son discutibles en términos jurídicos sino que nunca lograron convencer a la opinión pública sobre la procedencia de la condena -aun cuando el ánimo de la sociedad había sido manipulado en forma deliberada.

El juicio a Raúl Salinas formó parte de una investigación del ministerio público integrada mediante el abuso flagrante de su poder. Bastan dos ejemplos. Uno la Procuraduría compró el dicho de un tercero y lo empleó como dato principal para acusar, juzgar y condenar. Dos los agentes de la autoridad concibieron la extracción de restos humanos de un modesto cementerio de la Ciudad de México y sembraron esa osamenta con el propósito de acreditar lo increíble. Entonces la justicia caminó de la arbitrariedad a la sinrazón con una facilidad que no dejó de asustar a la sociedad. Las investigaciones y los juicios integrados por este camino fueron del todo contrarios a la oferta presidencial de proceder con estricto apego a la ley en el juicio a mi hermano.

¿Vale la pena preguntarse si el día de nuestra entrevista el doctor Zedillo estaba al tanto de los antecedentes de soborno a testigos y del control de la Procuraduría sobre el juez? ¿Había acudido a nuestra reunión sin saberlo? ¿Lo engañaron? No lo sé. Sólo supe que un mes más tarde, el Procurador General y el Fiscal, así como algunos miembros del equipo que detuvo a mi hermano, recibieron un bono especial por su captura. Esa recompensa monetaria se las otorgó el presidente Zedillo.

La reunión en la biblioteca de Farell concluyó. Nos despedimos. Zedillo se detuvo. Me abrazó calurosamente. Era como si intentara, con ese intenso abrazo, deshacerse de un peso muy grande. El abrazo se prolongó. No se soltaba.

Le dije que me preocupaba la salud de mi padre. Asintió con la cabeza, como si comprendiera. No hablaba.

Seguía el abrazo. No me soltaba. Finalmente se separó y partió.

Fue el abrazo más largo que me han dado en mi vida.

El presidente de la República había empeñado su palabra.²⁷

Me despedí de Farell y de Téllez, no sin antes precisar con ellos los compromisos pactados. Me comentaron que Zedillo se los había confirmado antes de partir. Regresé a San Bernabé en la madrugada del sábado 4 de marzo, donde los compañeros de la comunidad me aguardaban junto con Arturo Warman. Les comenté que era preciso esperar el cumplimiento de lo ofrecido. Las horas de sábado pasaban y no se producían anuncios. Hablé con Téllez, quien me aseguró que el Procurador General de la República reconocería en forma pública que no existía ningún motivo real para atribuirle a mi administración irregularidades en la investigación de la muerte de Donald Colosio. Sin embargo, me dijo Téllez, en lo tocante a la difusión del documento del Banco de México, había cierta oposición, superable, de Jaime Serra. Luis Téllez me aseguró que los dos pasos comprometidos por el presidente Zedillo se darían en las siguientes horas, pero era indispensable que levantara el ayuno.

Con esa promesa, a las cuatro de la tarde me trasladé al exterior de la casa. Ante los presentes (ahí estaban también varios representantes de la prensa) anuncié que el ayuno había concluido. Me despedí de casa uno de los compañeros. Les agradecí su solidaridad. Estaban Animados. Fue un momento particularmente emotivo.

Acompañado por Arturo Warman regresé a la Ciudad de México. En casa mis hijos estaban preocupados, pues la televisión no había informado casi de lo ocurrido y temían por mi seguridad. Los tranquilicé y después les anticipé los difíciles tiempos por venir.

El Procurador acreditó por fin que la averiguación objeto del conflicto se había desempeñado durante mi administración de acuerdo con las técnicas jurídicas. En cuanto al "error de diciembre", si bien es cierto

que el documento del Banco de México no se difundió, sí se publicó, durante unos cuantos días, información tendiente a corregir el conjunto de falsedades que se imputaban a mi gestión.

Permanecí en la Ciudad de México durante varios días, entre otras razones para mostrar mi buena disposición a participar en cualquier diligencia relacionada con el juicio de mi hermano. Sin embargo, durante ese lapso ninguna autoridad ministerial o judicial solicitó mi comparecencia para el desahogo de instancias legales de carácter testimonial.

Marzo 10, la presión para salir de México

La situación económica del país seguía complicada. La irritación social iba en ascenso.

Una vez más la presión oficial en mi contra se hizo manifiesta a pesar de las seguridades que Zedillo me ofreció en casa de Farrell. Los tradicionalistas y sus aliados en el gobierno aprovecharon el agravamiento de la crisis para continuar con su ajuste de cuentas. Muy pronto utilizaron mi presencia en el país para atribuirme, sin ningún recato, la autoría de los hechos que provocaban la inestabilidad económica. En esas condiciones, la noche del 9 de marzo tres ex colaboradores míos, uno de ellos a punto de ingresar al nuevo gabinete presidencial, me visitaron en la biblioteca de mi casa.

Me hablaron de un propósito muy definido: encontrar la manera más efectiva de ampliar los espacios políticos para que el régimen pudiera desarrollar, sin presiones aún mayores, sus funciones de gobierno. Sus análisis me comprobaron que el ambiente de inestabilidad política y zozobra económica se extendía.

Coincidimos en la conveniencia de que me alejara temporalmente del país, para impedir que los interesados en impugnar al gobierno contaran con elementos para hacerlo. A ellos tres les quedó muy claro que una acción de esa naturaleza, por todo lo que importaba, sólo podía asumirla en beneficio de los intereses nacionales.

La actitud de los visitantes era variable: por momentos buscaban palabras comedidas de esas que caracterizan la corrección política; en otros, sintetizaban y expresaban abiertamente la fuerza de la presión ejercida en mi contra y se referían a los riesgos políticos, familiares y personales que yo correría si insistía en permanecer en México. Para el Estado era indispensable que yo saliera del país en un plazo perentorio. De pronto, algunas expresiones hicieron claro que en realidad se estaba exigiendo mi partida. Mis interlocutores aludían continuamente a Raúl; me hacían notar que la posibilidad de un juicio imparcial radicaría precisamente en mi alejamiento transitorio de México.

Estas alusiones, sin embargo, no fueron determinantes en mi decisión. Nunca permití que se utilizara a mi hermano como rehén. La advertencia mayor entrañaba una postura más grave: se amenazaba con fincar en mi persona la responsabilidad histórica y política de una quiebra estructural en el desarrollo de México. Yo insistí en mi postura: mi decisión de partir al extranjero sólo representaba un ejercicio de responsabilidad a favor del presente y el futuro del país. Me entregaron un documento en el que se reconocía, entre otras cosas, que la determinación tornada respondía a mis principios y convicciones sobre México. Ese texto representaba al mismo tiempo una garantía de Zedillo.

Salí de mi país en un término muy breve. La noche de la partida fue dolorosa, aunque también estimulante: en condiciones muy difíciles, continuaría trabajando en la defensa de mis convicciones y mis ideales. Además, compartía sin fatiga las vicisitudes de mi familia. Como muchos que se han visto forzados a dejar el país, partí de México con la Patria en el corazón.

Para responder al mensaje que me transmitieron del doctor Zedillo, le envié al Presidente una carta. En un tono comedido le hice saber que las peticiones que yo le había formulado estaban cumplidas. Le insistí en que mi partida era un acto voluntario. Así lo creo con firmeza. Finalmente, le comuniqué mi desazón frente al intento de violentar mi decisión con alusiones innecesarias a la suerte de los míos.

Desde el gobierno no se tuvo ningún empacho en difundir la noticia de que se me había presionado para que abandonara México. A los pocos días algunos funcionarios filtraron al *New York Times* la siguiente

información: "El gobierno del presidente Zedillo le pidió al ex presidente Salinas que dejara el país".²⁸ A lo largo de cuatro años, y mientras la nueva administración intentaba la recuperación de la economía tras la crisis de 1995, permanecí fuera del país. Regresé a México en junio de 1999.

En enero de 1995 se inició la campaña para crear "pánico moral". Esa campaña reunió dos posiciones consideradas como adversarias ideológicas, pero cuyos intereses coincidieron en ese momento. Revertir las reformas modernizadoras era el móvil de la tradición populista; adecuarlas a la perpetuación de sus privilegios era el interés de los neoliberales. La ofensiva unió a la nueva administración que daba el viraje hacia el neoliberalismo, con un grupo que se pronunciaba a favor de la restauración del populismo.

No fue creíble, por eso, la opinión sostenida por algunos, en el sentido de que la animadversión del presidente Zedillo en mi contra se explicaba por la situación patrimonial de mi hermano Raúl. El propio Zedillo hizo correr entre algunos ex colaboradores míos, después miembros de su gabinete, esta versión.

Pero esa explicación no empataba con los tiempos. La estrategia in- formativa para inducir el ánimo social en mi contra se inició en enero de 1995; en ese momento mi hermano no enfrentaba ninguna acusación por enriquecimiento ilícito, sino que se le trataba de incluir en una investigación sobre la muerte de José Francisco Ruiz Massieu. Hasta finales de 1995 no tuvo lugar ninguna investigación relacionada con su situación patrimonial. Como otras fabricaciones diseñadas desde el gobierno, ésta se construyó *a posteriori*. La supuesta explicación no coincidió con el desarrollo de los acontecimientos.

La connivencia entre Zedillo y la nomenklatura promovió la versión más canalla contra mi administración

A partir de 1995, y como antes señalé, tanto los grupos afectados por las reformas que impulsó mi gobierno como la administración de Zedillo trataron de crear entre los mexicanos la falsa percepción de que la muerte de Colosio había sido producto de un complot de Estado. A estos sectores les resultó muy conveniente atribuirme el homicidio, pues de esa forma lograron recrudecer el linchamiento público en mi contra, iniciado con la estrategia de atribuirle a mi gobierno la responsabilidad de la crisis financiera de 1995.

Varios elementos fueron utilizados para fabricar el infundio. Todos tenían que ver con "el clima político" que, según se quiso hacer ver, ahogó la campaña de Colosio. Como suele hacerse en este tipo de fabricaciones, algunos de esos elementos tenían que ver con circunstancias reales; simplemente los sacaron de contexto, les agregaron señalamientos distorsionados y de esa forma funcionaron como punto de partida para lanzar afirmaciones falsas. Pero esa estrategia sirvió con gran eficacia a sus propósitos políticos: crear en la sociedad un ambiente de "pánico moral". En el examen de ese proceso deliberado de envenenamiento social se podrían hallar algunas causas del desánimo y la desconfianza que agobiaban a muy amplias capas de la población durante la segunda mitad de los años noventa.

Al paso de los acontecimientos, los infundios se fueron tornando más y más sofisticados. Tras fabricar mi supuesta responsabilidad en la crisis económica de 1995, siguieron atribuciones de otra naturaleza. Ahora el arma fue la sospecha. Del uso del rumor, instrumento muy eficaz para este tipo de acciones, los responsables de inducir el ánimo social desde el gobierno pasaron a la calumnia. La investigación sobre el magnicidio de Luis Donaldo Colosio fue utilizada en dos extremos: como noticia esparcida sigilosamente para que circulara de boca en boca y como elemento para que periodistas y analistas diseminaran la sospecha.

El crimen cometido en Lomas Taurinas el día 23 de marzo de 1994 puso en situación crítica a las instituciones públicas constitucionalmente facultadas para investigar y perseguir los delitos. Por eso es que desde el primer momento se procuró que esas instituciones actuaran de acuerdo con las necesidades que la gravedad de los hechos impuso.

El gobierno mexicano, tanto el que yo encabecé como el de Zedillo, destinó cuantiosos recursos humanos y económicos a reconstruir los hechos. En la fiscalía especial para el caso se designó a reconocidos juristas e investigadores respetados como Montes y alga Islas. También se cometieron errores, como el de asignar el caso a personas sin capacidad moral ni profesional, como Antonio Lozano Gracia y Pablo Chapa

Bezanilla, o como Jorge Madrazo Cuéllar, quien traicionó su trayectoria como defensor de los derechos humanos al incurrir en distorsiones legales, técnicas e incluso políticas.

La designación de Pablo Chapa como fiscal especial para la investigación del magnicidio resultó infortunada. Chapa y sus colaboradores se dedicaron a diseminar una serie de sospechas fabricadas ya ejercer la arbitrariedad y la injusticia durante las pesquisas.

Chapa comenzó por descalificar el trabajo realizado por los fiscales que le precedieron. Entregó a la sociedad ya los tribunales una tesis distinta sobre el atentado y consignó a un supuesto segundo disparador: Othón Cortés. El 25 de febrero de 1995 la Procuraduría General de la República secuestraba y torturaba a un inocente llama- do Othón Cortés, con el objetivo de presentarlo como el presunto autor de un segundo disparo contra Luis Donaldo. La intención final era vincularlo a un alto oficial del Estado Mayor Presidencial, que a su vez conduciría a alguno de mis más cercanos colaboradores, para al final señalarme. Esta parte del guión se frustró con mi ayuno de protesta; gracias a esa acción, muy criticada en algunos medios, fue posible obtener la exoneración del Procurador ante las imputaciones que la propia dependencia filtraba sobre mi supuesta responsabilidad en el homicidio. De manera paralela, el fiscal especial del caso Colosio naufragaba en sus propios excesos, al tiempo que tropezaba con la tenacidad de la defensa y la entereza del detenido para resistir las torturas a las que se le sometió para que se declarara partícipe del supuesto complot.

Las sentencias que absolvieron en primera y segunda instancia a Cortés confirmaron que su línea de investigación era insostenible y su teoría de origen falsa. Esto probó a su vez que carecían de fundamento las suspicacias dirigidas contra mí, en el sentido de que Othón Cortés estaba vinculado a Domiro García Reyes, general del Estado Mayor Presidencial, quien de acuerdo a los rumores divulgados habría conspirado contra Colosio bajo mis órdenes. Acudir al infundio ya la filtración abierta sólo confirmó la inmoralidad de la estrategia del fiscal.

Las filtraciones que el gobierno promovió a través del *New York Times* sobre mi supuesta responsabilidad en el magnicidio se quedaron sin materia en los tribunales. Como ni Chapa ni sus colaboradores pudieron proceder judicialmente contra mí, decidieron recurrir al método de acosar, desprestigiar y destruir. Con ese fin, se valieron de tres medios, todos basados en la manipulación de las investigaciones en curso. El primero fue el uso de filtraciones provenientes de oficinas gubernamentales. El segundo, la publicación cotidiana de comentarios calumniosos en contra mía. El tercero, la utilización política de la Procuraduría General de la República, concretamente de la oficina del fiscal responsable de las investigaciones principales. En esta etapa, que duró dos años, Chapa y los suyos contaron con la aceptación, incluso con el estímulo, del presidente Zedillo.

Es difícil encontrar la verdad en la prensa. Pero ahí, en las hemerotecas, hay una fuente formidable de información para delinear algunos caminos, ciertamente los más de ellos, torcidos, hacia la veracidad.

Los responsables de la investigación, “ciudadanos por encima de toda sospecha”

Teresa Jardí describió el marco en el que el gobierno de Zedillo inició en 1995 la investigación del caso Colosio:

El gobierno actual inició su mandato con un golpe de Estado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contó para ello con un procurador general escudado en su militancia en la oposición de derecha, jurídicamente ignorante y con la falta de respeto absoluta y necesaria al Estado de Derecho para imponer un estado de excepción... La persecución no busca acusar a nadie de lo que realmente pueda ser acusado. Se les necesitaba como excusa para filtrar, difamar, acosar, como ejemplo de que se puede "llegar a cualquiera" aunque no se tenga la intención de limpiar nada, ni de establecer la verdad, menos aún, tiene que ver con la ética ni con la moral de un gobierno.²⁹

Por eso hoy conviene preguntarse: ¿En manos de quién puso Zedillo la responsabilidad de llevar a cabo la delicadísima tarea de investigar e informar a la opinión pública sobre los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, Ruiz Massieu y el cardenal Posadas?

Cuando el primero de diciembre de 1994 el presidente Zedillo designó Procurador General de la República a Antonio Lozano Gracia, éste era un militante destacado del PAN. Por primera vez se entregaba a un miembro de la oposición un puesto de esta importancia en el gabinete presidencial.

En diciembre de 1994, el nombramiento del procurador de extracción panista fue celebrado como un intento de conducir las investigaciones de manera imparcial y objetiva. Sin embargo, no faltó quien apuntara los riesgos de esa designación. Un destacado analista político escribió que no se había designado a un hombre imparcial sino a una persona sujeta a "otra parcialidad".³⁰

Los resultados no respondieron a las expectativas. El procurador Lozano fue cesado dos años después, cuando la prensa lo señaló porque funcionarios bajo su responsabilidad sembraron un cadáver, una de las acciones destinadas a fabricar pruebas contra mi hermano. Lozano fue acusado también "por pago de sobornos a testigos, asociación delictuosa derivada de siembra de restos óseos, nepotismo, enriquecimiento inexplicable y uso indebido de fondos".³¹ Antes que actuar, como algunos esperaban, con imparcialidad y honestidad, Lozano puso en entredicho a la institución responsable de procurar justicia.

El 16 de diciembre de 1994, Zedillo nombró a Pablo Chapa Bezanilla como fiscal responsable del caso Colosio.³² Zedillo debió poner el mayor cuidado y atención a la hora de hacer el nombramiento, en virtud de que en su discurso de toma de posesión se comprometió también a investigar a fondo el asesinato de Colosio y evitar abusos en la fiscalía. ¿Cumplió el nuevo fiscal con la imparcialidad y honestidad que el caso demandaba? Los hechos arrojan una respuesta negativa. Chapa también fue cesado a los dos años y acusado penalmente; huyó del país, se le aprehendió en el extranjero, fue extraditado y encarcelado. También en este caso se puso en tela de juicio la procuración de justicia en México

Sin embargo, durante dos años, mientras esos funcionarios y sus equipos permanecieron en sus puestos, los miembros de la *nomenklatura* reforzaron su ofensiva en mi contra. Y el gobierno neoliberal los dejó actuar con una complacencia total; incluso, distintas publicaciones permiten afirmar que muchas veces se les prestó su entusiasta colaboración para encubrir acciones ilegales.

El procurador Lozano fue señalado en la prensa como un funcionario que estimuló rumores. Solapó acusaciones infundadas y trastocó la verdad frente a los mexicanos.. EN 1996, Raymundo Riva Palacio publicó un artículo titulado "Pinocho", en el que sin reservas señaló:

Lozano es el hombre que con mayor impunidad en ese cargo ha pervertido la ley, con una irresponsabilidad que ha resistido la prueba del ácido.³³

En medio de esos señalamientos, a mediados de 1996 el procurador general Lozano fue acusado de traficar con puestos de la Procuraduría, por "vender plazas como la de Baja California en 3 millones de dólares".³⁴ La denuncia no fue lanzada por un adversario político ni por alguien afectado por sus investigaciones, sino por un miembro de su partido. Su acusador resultó un publicista industrial a quien el Procurador General conoció en mayo de 1995. y poco después fue designado subdirector de Aprehensiones del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.³⁵ Esta acusación se volvió un escándalo internacional. El *Washington Post* la comentó en primera plana y la revista *Time* le dedicó una página completa.³⁶

El nuevo fiscal, Pablo Chapa Bezanilla, fue denunciado desde el principio por sus abusos. El 17 de diciembre de 1994, al día siguiente de su designación como fiscal especial, fue acusado por legisladores de la oposición. Desde la tribuna de la Cámara, un diputado del PRD afirmó:

Nosotros no tenemos confianza en la designación en la persona de Pablo Chapa. No la tenemos porque hemos padecido directamente los tratos de este señor en contra de la población, tratos ilegales y violatorios... Para nosotros fue decepcionante el que se haya nombrado a Pablo Chapa Bezanilla... le gusta inventar delincuentes, y en una ocasión se le comprobó... cómo para aprehender a alguien que no tenía justificación legal, pues simplemente lo detuvieron... y se le fabricó el delito... Era una práctica común de Pablo Chapa inventar:³⁷

También la diputada Leticia Burgos señaló:

Impugnamos dicho nombramiento, y de conformidad con los artículos .27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría, 444 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 82 de la fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Pablo Chapa Bezanilla debe excusarse, por tener un interés político personal en el asunto.³⁸

No fue éste el único señalamiento sobre los antecedentes penales de Chapa. La prensa publicó que él y los miembros de su equipo era especialistas en otras prácticas delictivas, entre ellas, el llamado fraude del consumo, que consistía en extorsionar a los consumidores con cuentas abultadas en forma fraudulenta y luego encarcelarlos hasta obtener el pago.³⁹ Un crítico severo (de mi persona y mi gobierno) abundó sobre las repercusiones de la gestión del procurador el PAN; se refería sobre todo a las insatisfactorias investigaciones que Chapa realizaba y a las graves acusaciones en su contra por la venta de plazas.⁴⁰

En febrero de 1996 *El Nacional*, periódico del gobierno federal, publicó otras denuncias en su contra, jamás desmentidas por la PGR:

El abogado defensor del narcotraficante *El Borrado*, importante miembro del cártel del Golfo, Sergio Aguilar Hernández... trabaja también como Ministerio Público Federal, adscrito a la fiscalía especial de los casos Colosio y Ruiz Massieu.⁴¹

¿Quién era Pablo Chapa, este singular personaje que tanto y tan impunemente envenenó a la opinión pública? El historiador John Womack Jr. lo ubica como parte de la *nomenklatura* mexicana, cuyos miembros, señala, "controlan la mayor parte de las policías." Womack precisó el poder de Chapa:

Después de detener a Othón Cortés, a Raúl Salinas y pedir la extradición de Mario Ruiz Massieu... el fiscal especial Chapa había logrado obtener una iniciativa política sin precedente en el México moderno. Con total independencia de la ley, él podía proceder contra de cualquiera, en niveles altos o menores, a quien sus testigos mencionaran en los diversos casos de su fiscalía. Y con un hábil uso de la ley y de la prensa empezó una campaña velada para determinar la agenda política del país... Puede ser que a pesar de todas sus manipulaciones y maniobras, él esté en lo cierto en cada caso. Si así es, él es un genio y un héroe que merece la gratitud y la admiración de los mexicanos. Pero si hubo varias conspiraciones, o si sólo hubo una gran conspiración, y Chapa no tiene razón, y sabe que no tiene razón, de qué manera deben estarse riendo los verdaderos conspiradores ante el espectáculo que se da hoy en México: un dizque distinguido veterano del sistema policiaco, famoso por sus fabricaciones, extorsiones y, peor aún, ubicado por el Presidente con la responsabilidad de resolver tres de los 10 o 12 asesinatos políticos más importantes en México durante este siglo, persiguiendo a los inocentes para mantener libres a los culpables.⁴²

Violaciones a los derechos humanos para fabricar un culpable La inducción del ánimo social. Mi salida de México

El giro en la investigación tuvo lugar el 25 de febrero de 1995. Ese día la PGR bajo las órdenes de Lozano y Chapa detuvo en Baja California a un miembro del PRI. Su nombre era Othón Cortés. De acuerdo con la PGR, y según los testimonios de tres testigos (Jorge Romero, Jorge Amaral y María Elena Belem), Othón Cortés llevaba un arma el día del mitin en Lomas Taurinas; uno de esos testigos, Jorge Amaral, afirmó que vio disparar a Othón Cortés contra Colosio. Su detención se volvió crucial para las fabricaciones en marcha. Al involucrarlo, se pretendía establecer que el asesinato era producto de un complot organizado por el PRI y el Estado Mayor Presidencial y, por supuesto, encabezado por mí. La turbia intención de la PGR quedó asentada en un libro titulado *Domiro*, escrito por los periodistas Joaquín López Dóriga y Jorge Fernández, y referido al General del Estado Mayor Presidencial, Domiro García Reyes, jefe de seguridad de Colosio, a quien la fiscalía buscaba involucrar. En ese libro se relata el momento en que Lozano le dijo a García Reyes:

General, yo estoy enterado que a usted el presidente Salinas le insinuó que había que eliminar al Licenciado Colosio.

El general lo rechazó tajantemente. Con estas preconcepciones perversas se conducía la investigación.

Por su parte, militantes del **PRI** de Baja California confirmaron que Othón Cortés fue detenido por razones partidistas:

[La detención fue] instrumento central de una versión del crimen elaborada por el equipo de gobierno de Ruffo Appel y evidentemente aceptada por la Procuraduría General de la República, que en realidad tenía como finalidad ubicar ante la opinión pública a los priístas en el filo de la sospecha.⁴³

Para dirigentes del PRI, entre ellos el líder de ese partido en el DF, la investigación de la PGR tuvo claros tintes partidistas:

En la investigación del asesinato de Luis Donald Colosio ha habido intención del Procurador General de la República de relacionar al **PRI** con el crimen... ha buscado por todos los medios hacerle daño al PRI, inclusive con filtraciones.⁴⁴

Paradójicamente, el nuevo grupo gobernante se sintió beneficiado con la supuesta popularidad que le acarrea la detención de Cortés. La prensa internacional describió con entusiasmo el ambiente creado a partir del intento de fabricar pruebas de mi participación en el asesinato. El *New York Times* publicó:

Desde el principio, la persecución de Lozano contra Cortés reforzaba la percepción pública de que Salinas... o alguien en su círculo, pudo haber ordenado el crimen. Después del arresto de Cortés, la popularidad de Zedillo subió notablemente.⁴⁵

La madeja de la fabricación continuaba creciendo: en una amplia conferencia de prensa, el Procurador General de la República anunció que se había detenido a Othón Cortés, a quien se le acusaba de haber disparado también contra Luis Donald Colosio. La teoría del complot empezaba a tener rostros.

De acuerdo con la prensa, quien facilitó las pistas para identificar al individuo señalado como el segundo gatillero contra Colosio, fue el gobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo.⁴⁶ Lo que no se publicó en ese momento, aunque más tarde se difundió ampliamente, fue que el vídeo que se ostentaba como prueba había sido manipulado. ¿Quién lo hizo? En la prensa se denunció al autor del embuste.

David Rubí, jefe del Grupo Táctico de Tijuana. Que Ernesto Ruffo lo mandó con ese vídeo en avión especial a Toluca y de ahí a México. Que se lo exhibieron a Lozano. Que por eso detuvieron a Othón.⁴⁷

En los medios se señaló que la detención de Othón Cortés no era sino "un método de fabricar culpables". Todo el procedimiento se basó en testimonios fabricados, testigos comprados y torturas al detenido. Entre los testimonios comprados resaltó el de los tres testigos "clave" de la fiscalía: "Una mujer que compareció una sola vez y desapareció; un invasor de tierras preso luego de atestiguar y un mitómano... son los testigos de cargo que presentó el fiscal Chapa Bezanilla para mantener año y medio en prisión a Othón Cortés". Finalmente, "los testigos se desdijeron y en dos casos su versión se devaluó por falta de peso moral".⁴⁸ Las autoridades esperaron hasta 1999, como se verá más adelante, para consignarlos por falsedad en declaración y encarcelarlos. Mientras tanto, el daño a la credibilidad de la investigación ya la reputación de las instituciones involucradas aumentaba.

El martes 28 de febrero de 1995 Othón Cortés fue presentado ante la prensa. El detenido mostraba los efectos de la tortura:

Othón, enfundado en el uniforme reglamentario *beige*, chamarra y gorra de beisbolista del mismo tono, exhibido en un singular escaparate de cristales blindados. De pie, con las manos esposadas y cruzadas al frente, Othón entrecerró los ojos, enfocó la mirada y, a través del cristal blindado, la paseó entre los que lo observaban, grababan y fotografiaban con el especial interés de quien tiene frente a sí a un hombre que ingresaba al expediente Colosio con carácter de cómplice homicida, el "segundo tirador" de la tesis del fiscal especial Pablo Chapa. Las piernas le temblaban; Othón apretó los labios y en los ojos se le bosquejó el llanto;

con el nudo en la garganta se le quedó atrapado el grito repetido ante el Ministerio Público Federal y los agentes judiciales federales que lo detuvieron: "¡Soy inocente!" Gimió, aguantó la presión... A Othón se le nubló la mirada y un zumbido le atravesó la cabeza desde el oído izquierdo, el del tímpano reventado; su estómago reaccionó nuevamente al obligado ayuno; los golpes en la cabeza y las costillas se habían enfriado y lo torturaban. Las piernas le temblaban y el adjetivado "segundo tirador" acusaba los estragos de la tortura.⁴⁹

A Othón Cortés le habían cubierto los ojos con una chamarra y más tarde con una venda. Lo desnudaron y lo golpearon en todo el cuerpo. Alternaron los golpes con tehuacán en la nariz, mezclado con una sustancia corrosiva. Le fracturaron la quijada y le reventaron un oído.⁵⁰

Poco se comentó, sin embargo, de las torturas que la fiscalía aplicó a otro sentenciado para que apoyara las acusaciones contra Othón Cortés. *Proceso* denunció "el tormento de tres días en la primera semana de febrero de 1996, en la cárcel de Almoloya, a Mario Aburto Martínez, para que firmara una declaración admitiendo que la pistola Taurus con que victimó a Colosio le había sido entregada por Othón Cortés, a resultas de lo cual el asesino confeso y sentenciado terminó en la clínica penitenciaria".⁵¹

El juicio a Othón Cortés duró más de año y medio. Mientras tanto, permaneció detenido en la prisión de alta seguridad de Almoloya. Finalmente, el 7 de agosto de 1996 fue absuelto por el juez Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien fundamentó su decisión en un documento de 465 fojas. Pardo Rebolledo, por cierto, había entrado como sustituto de un juez al que la fiscalía especial objetó porque no se sometió a sus hipótesis.⁵² El defensor de Cortés fue un abogado de oficio. En la defensoría de oficio mexicana es común que participen estudiantes que buscan adquirir experiencia al participar en los juicios que se les siguen a personas de escasos recursos.

Como se ha visto, la PGR pretendía avalar el testimonio de uno de sus tres testigos con un vídeo. Ahí empezaron los problemas para la fiscalía: el Juez encontró una enorme diferencia entre lo que se asentaba en la declaración escrita y firmada, y lo que podía observarse en la filmación. Después de precisar esas contradicciones, el Juez asentó en la sentencia absolutoria:

El anterior detalle hace dudar respecto de la espontaneidad del testigo en su exposición filmada y hace pensar fundadamente que le fueron enseñadas... fotografías e incluso el videocasete de la escena del crimen, como se asienta en el acta en mención, aun antes de que rindiera su declaración, lo que presume cierta inducción,

Respecto a la afirmación de la fiscalía, en el sentido de que la conducta de Othón Cortés formaba parte de "una empresa criminal", el Juez Pardo Rebolledo señaló que, como las pruebas de cargo para responsabilizar a Cortés del segundo disparo no eran "idóneas", menos aún se podía "evidenciar que tal conducta haya formado parte de una 'empresa criminal'". Sobre las 1,114 pruebas aportadas, sentenció:

No se advierte una sola que demuestre, ya no digamos un acuerdo de voluntades con finalidad delictiva, sino por lo menos algún vínculo o relación de cualquier naturaleza entre Othón Cortés Vázquez y los demás individuos que se mencionan.⁵⁴

Después de revisar el total de las pruebas testimoniales aportadas, el Juez Pardo Rebolledo argumentó respecto a las declaraciones de los tres testigos, rendidas varios meses después de los hechos:

En la etapa en que nos encontramos, que es la correspondiente a la sentencia definitiva, en la que se debe demostrar de manera fehaciente y sin lugar a dudas la plena responsabilidad penal del acusado, se llega a la conclusión de que aquéllas [las declaraciones] despiertan serias sospechas respecto de la veracidad de su contenido, entre otras razones porque se han estimado contradictorias y extemporáneas.

El abogado defensor de Othón Cortés, Héctor Sergio Pérez Vargas, explicó con claridad que la Procuraduría perdió el juicio contra Cortés porque no aportó pruebas para sostener la acusación de su responsabilidad directa en el magnicidio. En realidad, las supuestas "pruebas" tenían otro propósito. Los elementos de la PGR, comentó Pérez Vargas

aportaron videos, documentales, testimoniales como pruebas, pero iban encaminadas a demostrar su relación con miembros del Estado Mayor Presidencial. la logística de la campaña, las relaciones con miembros del PRI. --55

El juez que absolvió a Othón Cortés fue objeto de una crítica feroz, sobre "todo en algunos medios masivos de comunicación. La reacción no fue casual. Después de la sentencia de Othón vendría la de mi hermano. Los mismos fiscales del caso Othón Cortés habían fabricado la pretendida culpabilidad de Raúl. La *nomenklatura* y los miembros del gobierno que buscaban su condena no podían permitir que el Juez Pardo apareciera como un hombre que actuó con apego a la justicia. Como se verá más adelante, las "pruebas" de la fiscalía contra mi hermano también estaban basadas en testimonios contradictorios y extemporáneos, provenían de testigos sobornados y se fundaban en testimonios de oídas.

Al escribir sobre el juez Pardo, Teresa Jardí anticipó lo que se avecinaba:

Un abogado intachable, defensor de los presuntos zapatistas, me comentaba que el juez que dejó libre a Othón Cortés es conocido como duro y honesto. Que no transige con nadie. Que siempre imparte justicia. Pero... a ver qué juez se atreve a sentenciar conforme a derecho luego del linchamiento hecho por los medios y en los medios por el Procurador General de la República frente a una opinión pública que clama venganza, no justicia... En un país con medios más éticos y ciudadanos menos manipulados y manipulables, la opinión pública aplaudiría la independencia mostrada por el integrante del poder judicial y exigiría la revisión de la gestión de Lozano Gracia y de Chapa Bezanilla; se cuestionaría la corrupción sin límites de la institución encargada de combatir el narcotráfico; exigiría investigar a los que sí deben haber fraguado el complot... a los que se están quedando, irremediablemente, con el poder--56

A los pocos días de la absolución de Othón Cortés, un comentarista señalaba que con la politización del caso se había logrado que nadie creyera ya en la tesis del asesino solitario. El periodista destacaba también la agresividad del Procurador contra un general del Ejército Mexicano.⁵⁷

En algunos medios se denunció de manera enérgica la forma en que la fiscalía menospreció a la sociedad y envenenó a la familia de Colosio. Muchos analistas criticaron en especial la manera en que se manipuló la opinión pública para poder afirmar con toda impunidad: "El juicio popular ya está dado". Frente a esto, Pablo Hiriart lanzó varias preguntas inquietantes

Lo único válido es acusar a Los Pinos como el centro del complot. .. ¿y qué tal si no hubo complot? ¿Qué tal si grupos priístas agraviados por la derrota en Baja California se vengaron? ¿Qué tal si equipos perdedores en la sucesión presidencial tomaron una decisión criminal? ¿Qué tal si grupos desplazados del poder dentro del PRI, contrarios a las reformas, quisieron frenar lo que se decía a los cuatro vientos, "la prolongación de un proyecto político" iniciado desde 1982? No lo sabemos.⁵⁸

La liberación de Cortés obligó a muchos analistas a reconocer que habían sido engañados por la fiscalía. Raymundo Riva Palacio escribió en agosto de 1996:

Los medios y los periodistas compramos fácilmente versiones de fuentes anónimas en actos de buena fe, aunque en varias ocasiones se vio con el tiempo que quienes proporcionaron la información, o no actuaron bajo las mismas reglas, o cuidando a su clientela natural diseminaron información que no tenían corroborada. En todo caso, despilfarramos una oportunidad para crecer, al magnificar asuntos que no merecían tal despliegue, al limitarnos a las filtraciones, al trabajar sin la obsesión de cotejar y checar escrupulosamente un dato, al hacer del libertinaje una forma tergiversada de la libertad de expresión. En ese proceso señalamos con el índice a inocentes, manchamos reputaciones y, seguramente, contribuimos a la destrucción de vidas... Investigadores que no saben investigar, legisladores que no pueden supervisar, medios que no pueden servir de contrapeso. La mayoría nos montamos en la montaña rusa y le dimos vuelo a la imaginación. Hoy, el balance debe llevarnos a la revaloración para el futuro, para así evitar la vergüenza colectiva que el Caso Colosio ha traído sobre muchos de nosotros--59

No todos reconocieron sus errores. Cuando a principios de noviembre de 1996 se ratificó la sentencia absolutoria para Othón Cortés y se confirmó que los principales testigos de cargo "habían sido inducidos",⁶⁰ Lozano Gracia declaró: "No coincidimos con el Poder Judicial, no estamos de acuerdo con su resolución, que me parece absolutamente injustificada e infundada... y de ninguna manera echa abajo la teoría del complot... [en la que continuaremos] tercamente insistiendo".⁶¹ Para el Procurador la falta de evidencias y la tortura para inducir declaraciones eran irrelevantes. Pero era claro que su obsesión en la teoría del complot no estaba sustentada en elementos objetivos sino en sus preferencias partidistas y en la necesidad de evadir los costos políticos de sus actos.

Pero tal vez la declaración más contundente en torno a este caso vino del propio Othón Cortés, quien al conocer la resolución judicial que le devolvía la libertad, comentó:

Cuando pienso en Pablo Chapa, pienso que jugó con mi vida, que engañó a todos los mexicanos, que fabricó el delito que nunca he cometido en mi vida... todo lo que se dice se tiene que decir con pruebas, no con suposiciones ni falsedades como lo hizo Pablo Chapa conmigo.⁶²

Los críticos de Chapa y algunos sorprendentes defensores

Los señalamientos públicos sobre el comportamiento de Lozano y Chapa abundaron a lo largo de sugestión. Por eso, el gobierno de Zedillo no puede invocar ignorancia ante el atropello a la ley, la fabricación de culpables y la inducción al "pánico moral". En realidad, las autoridades que ocupaban los puestos más altos en la administración zedillista fueron sus entusiastas colaboradores. Así, en 1996 en los medios se comentó que desde la Procuraduría se filtraban todo tipo de mentiras e infundios. Chapa afirmó que "no descansaría hasta que el ex presidente Carlos Salinas estuviera en la cárcel". Luego, aseveró que "tenía pruebas contra el General Domiro García Reyes", para retractarse a los pocos días. En particular, sus filtraciones se concentraban alrededor de cada aniversario del magnicidio de Colosio los días 23 de marzo de cada año. En esas fechas, Chapa solía afirmar ante un grupo de ex colaboradores de Luis Donald, dolidos por la muerte de su jefe y desengañados en sus expectativas de ascenso en el nuevo gobierno, que "si no lo dejaban ir al fondo de las investigaciones, renunciaría y haría públicas las razones de su renuncia". No cumplió sus promesas. En realidad fue despedido e incluso hubo una simulación de procedimiento para exigirle las responsabilidades en que había incurrido.

Frente al constante filtrar y fabricar pruebas e informaciones, se señaló que el Procurador Lozano Gracia tenía "responsabilidad moral y política, pues permitió que su fiscal actuara como halcón sin control". Finalmente, Chapa fue señalado como "el gran protagonista de la desinformación".⁶³

Uno de los engaños del procurador Lozano Gracia, que más alentó la versión del complot en la opinión pública, fue su afirmación de que tenía en sus manos un segundo vídeo, hasta ese momento desconocido, que probaba la existencia de un segundo gatillero disparando contra Colosio; ese gatillero, según Chapa, era sin lugar a dudas Othón Cortés. Sembró así la semilla de la desconfianza. "No fue así, nunca existió tal vídeo"⁶⁴, desmintió Jorge Alcocer un personaje muy crítico de mi gobierno, más tarde analista político destacado y después alto funcionario en el gobierno de Zedillo. Alcocer advirtió también sobre los costos de creer a la "vox populi inducida desde la fiscalía especial".

Tras la remoción de Chapa vinieron los saldos de su gestión

Chapa Bezanilla fue utilizado deliberadamente para envenenar al país con sus filtraciones, fabricación de culpables y clima de terror en el que cualquiera puede ser acusado de asesinato.⁶⁵

Un periodista que se presentaba como muy cercano a Colosio reconoció públicamente:

Pero si yo al principio de su investigación le creí todo a Chapa Bezanilla, después de unos meses ya no le creí nada a este fiscal. ¿Por qué? Simplemente, porque él me engañó.⁶⁶

Uno de los apoyos más peculiares de Chapa provino del extranjero. El *New York Times* llegó a pedir en un editorial que Chapa no fuera removido.⁶⁷ La petición resultó sorprendente para muchos. Sin embargo, no

faltó quien comentara que la explicación estaba, con toda probabilidad, en las alianzas que Chapa había establecido con agencias norteamericanas que tenían estrecha relación con los medios que lo apoyaban.

La petición del *New York Times* no fue atendida, y el martes 13 de agosto Chapa fue removido del caso Colosio. En un primer momento, el descrédito que debió atraerle la remoción fue relativo, pues en forma sorprendente fue ascendido a subprocurador. Eran los días en que se preparaba la siembra de la osamenta contra mi hermano. Chapa tuvo sus defensores, incluso después del despido. El frustrado candidato del PRD a la gubernatura de Hidalgo, también abogado y periodista, Miguel Angel Granados Chapa, quien en diversas ocasiones hizo pública su relación cercana con el fiscal ("somos Chapas de cerrajerías distintas", bromeaba para aclarar que no eran familiares, a pesar de compartir apellido), describió como "pecado" lo que era un delito:

...[había] otro pecado atribuido a Chapa, que son sus filtraciones a la prensa, lo que en realidad consistía en hacerse asistir de la opinión pública como sustento y escenario de sus acciones.⁶⁸

La calumnia y la suspicacia generadas mediante la filtración malintencionada no eran sino manifestaciones de una severa resistencia al cambio ya la reforma del país, la causa por la que Luis Donaldo Colosio luchó toda su vida.

Las filtraciones gubernamentales acabaron con el principio de inocencia

Se ha señalado que la fiscalía de Chapa condujo una pesquisa que, a diferencia de las investigaciones llevadas por sus dos antecesores, se caracterizó por la tendencia a realizar constantes filtraciones que envenenaron la conciencia pública. La revista *Proceso* denunció:

A lo largo de la investigación del asesinato de Colosio... Chapa nunca rindió informes públicos sobre los resultados que su equipo estaba obteniendo, tal como lo hicieron sus antecesores en el cargo, Miguel Montes y Olga Islas... Sólo se sabía de los alcances, supuestos o reales, de la investigación a través de informaciones periodísticas basadas en datos obtenidos mediante el método que terminó siendo casi una institución: el de las filtraciones.⁶⁹

También se confirmó que muchas de esas filtraciones provenían de diversas oficinas gubernamentales, incluida la del presidente de la República. Por ejemplo, en enero de 1996, se publicó:

Durante todo el año anterior se propició el escarnio contra Salinas de Gortari... Si la PGR lo hizo en principio por cuenta propia, pues de cualquier forma se le permitió continuar y ya después la información y los comentarios se produjeron y proliferaron en muchas otras oficinas gubernamentales, incluidas algunas de la mismísima presidencia de la República.⁷⁰

EL 28 de febrero de 1995, cuando desayunaba con el entonces secretario de Gobernación horas antes de que fuera detenido mi hermano Raul, le hice ver que diversos comentaristas políticos señalaban a Carlos Salomón, en ese momento director de Comunicación Social de la Presidencia, como el responsable de muchas de las filtraciones contra mi familia, basadas en denuncias sin fundamento. En especial, Salomón era exhibido como el responsable de fomentar la campaña que me responsabilizada como el culpable de la crisis económica que afectaba a millones de mexicanos. Entonces aquel alto funcionario comentó: "Salomón me hace lo mismo a mí". Cuando Carlos Salomón fue removido de su puesto a finales de 1995, se escribió en la prensa mexicana: "Salió Salomón... la política de información de la Presidencia estaba dando tumbos. Filtraciones, regañones, enconos, los viejos estilos y vicios en la relación con la prensa, afloraron": Curiosamente, a mediados de 1994 este singular personaje me visitó con toda su familia en la residencia oficial de Los Pinos. Me dijo entonces que deseaba tomarse una fotografía conmigo; quería conservarla siempre, afirmó, pues se sentía muy agradecido por todos los apoyos que le había brindado, en especial con el candidato sustituto del PRI. Después, fue especialmente sañudo al promover la campaña de desprestigio mi contra., Paradójicamente, cuando Salomón fue removido de su puesto, una diputada de oposición declaró: "Ese cambio fue una medida para alejar del círculo inmediato del Presidente a un salinista".⁷¹

La campaña para inducir el ánimo social arreciaba. Entre marzo de 1995 y agosto de 1996 el columnista Alejo Garmendia, un seudónimo al servicio de funcionarios muy cercanos al presidente Zedillo, publicó en el periódico *El Economista* 148 artículos dedicados a atacarme con calumnias; en muchos de los espacios periodísticos afines al nuevo gobierno, esas notas representaron la línea a seguir para agraviarme. Las columnas de Garmendia llevaban títulos como "Salinas ataca de nuevo", "¿Qué hacer con Salinas?", "Las caras ocultas del caso Colosio", "Salinas y la respuesta al rumor", "Salinas: corrupción y otras inquisiciones". Desde luego, no existen fotos de Alejo Garmendia ni documentos que acrediten su existencia. Pero, en palabras de periodistas experimentados y conocedores del medio, el enigma de su identidad es fácilmente descifrable.

Otro de mis asiduos enemigos en la prensa era Juan Ruiz Healy, comentarista que escribe una columna en el periódico *Novedades*. En el mismo periodo, marzo de 1995 a agosto de 1996, Ruiz Healy redactó 172 artículos con alusiones agresivas en mi contra. Cuando este periodista fue denunciado por calumnia ante la Procuraduría General del Distrito Federal, la prensa mexicana relató:

Hace poco, el periodista Juan Ruiz Healy publicó en su columna "*A fondo*", en *Novedades*, una severa crítica contra algunas organizaciones defensoras de derechos humanos, pero en ella se refirió duramente a Teresa Jardí, reconocida por su labor en contra de la impunidad policiaca. La aludida contestó con una demanda penal contra el periodista. El asunto no hubiera pasado a mayores con una disculpa del demandado. Pero en la mesa de conciliación, conducida por el propio procurador... el caso entró en una etapa desconcertante. A la pregunta de las razones y fuentes de su crítica, el columnista Ruiz Healy sorprendió con su repuesta: "Bueno, el material me lo mandaron de la presidencia de la República". La junta de conciliación se tuvo que detener, porque en el acta ministerial no podía asentarse esa declaración del periodista inculpado.⁷²

Varias fuentes denunciaron la forma en que desde las oficinas presidenciales se realizaban filtraciones para construir culpabilidades ante la opinión pública.⁷³ La información no coincidía nunca con la realidad de los procedimientos de investigación o juicio. En el mes de noviembre de 1996, por iniciativa propia, comparecí ante la fiscalía del caso Colosio entonces a cargo de Luis Raul González Pérez, para aportar como testigo lo que me constaba sobre las circunstancias en que se dio el magnicidio. La declaración se desahogó en términos objetivos y en cumplimiento de los requisitos de validez que marcan las normas del procedimiento legal. La diligencia ministerial, en toda su extensión, dejó constancia de que se trataba de la manifestación de un testigo. Pero la comparecencia fue manipulada en los medios sin tardanza al distorsionar su contenido. Quienes participamos en ella guardamos con pulcritud la secrecía que corresponde a diligencias de esta naturaleza.

Sin embargo, los medios aprovecharon esta circunstancia y se dieron tiempo para crear una imagen distinta: en sus notas yo no era un simple testigo sino el blanco fijo para atribuirme culpabilidades. En esa época, la inducción se intensificó. Por esta razón su rastro era evidente y en algunos casos hasta escandaloso.

Entre los funcionarios públicos que filtraron información desde las altas esferas de la Procuraduría General de la República, encabezada por Antonio Lozano Gracia, estaba Juan Ignacio Zavala, correligionario partidista del Procurador. Pronto los medios lo identificaron como el "filtrador oficial de información confidencial".⁷⁴ A pesar de eso, todavía en agosto de 1996, la Procuraduría afirmó en sus boletines:

No se dará información a nadie del curso de las investigaciones que se siguen, tal y como lo marca la ley.⁷⁵

Estos comportamientos me fueron confirmados por el corresponsal extranjero de un diario de Miami, Florida, quien me informó que la Procuraduría le proporcionaba filtraciones en contra mías cada vez que yo hacía un comentario público.⁷⁶

Todo se con juntó hasta integrar una unidad ofensiva con las filtraciones constantes originadas en el seno de la autoridad. Se creó así el clima de linchamiento. Cuando a finales de 1996 Pablo Chapa Bezanilla fue despedido la cierto es que ya "había aportado un gran esfuerzo, para envenenar la opinión pública. La inducción del ánimo social se había cristalizado. En agosto de ese año se escribió:

Hubo un tiempo en que se requería de cierto valor civil para acusar a Carlos Salinas... Hoy lo único que se necesita es la voluntad de seguir al rebaño... Lo que inquieta... como en muchas otras acusaciones similares, es que nadie se molesta en aportar pruebas... Es el argumento típico de un linchamiento o de un dogma. No hay necesidad de probar nada, porque se supone que todo quedó comprobado ya... Linchamiento como en el pasado [que] permitió que la Inquisición condenara a inocentes sin necesidad de fincarles juicio. El veredicto está siempre definido antes del proceso.⁷⁷

Las filtraciones fueron reproducidas con el apoyo de algunos medios de información. Pero mis enemigos en el gobierno y los grupos tradicionalistas no se detuvieron ahí: también fabricaron encuestas para tratar de acosarme. La construcción de encuestas acusatorias resultó tan burda que entre los propios periodistas surgieron reacciones severas. Al respecto, Raúl Trejo escribió:

El Universal ha publicado encuestas de metodología discutible, para disfrazar de opinión pública las opiniones de sus editores... [el resultado] es manipulado por *El Universal* para presentar un encabezado intencionalmente culpabilizador del ex Presidente de la República. En mayo del año pasado, ese diario tuvo un manejo informativo también tramposo, cuando a partir de datos de una encuesta en el Valle de México aseguraba, distorsionando incluso esos resultados, que Carlos Salinas era "autor intelectual" del crimen en Lomas Taurinas.⁷⁸

La privacidad en las investigaciones, para proteger el principio de inocencia y evitar juicios paralelos

El derecho reconoce la prerrogativa de la secrecía. En efecto, la Constitución y las leyes ordinarias la señalan como una facultad jurídicamente protegida.

En los asuntos penales a menudo se presentan dos fenómenos contrastantes: secrecía y publicidad. El Ministerio Público es el responsable de conservar," a toda costa, la reserva del sumario. Por su parte, el juez debe asegurar que los juicios se ventilen públicamente. En ambos supuestos; las razones que sustentan las normas descansan en argumentos fundados.

Conforme a lo establecido por la Constitución General de la República, corresponde a los jueces imponer las penas, las cuales a su vez deben ser resultado de sentencias dictadas en procesos que, por mandamiento constitucional, deben ser públicos. Por el contrario, las leyes establecen que la investigación y persecución de los delitos es una función exclusiva del Poder Ejecutivo, el cual la desarrolla a través del Ministerio Público. Su delicada encomienda de carácter penal le exige al **MP** la responsabilidad de actuar de buena fe. Por mandamiento categórico de la ley el Ministerio Público debe guardar el secreto de aquello que investiga. En términos actuales, puede afirmarse que es responsable ética y jurídicamente de evitar conductas que contribuyan al desarrollo de los juicios paralelos, tan censurados en la sociedad moderna. Es evidente que el ejercicio responsable de la discreción excluye de manera natural el vicio de las filtraciones a los medios:

El artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales establece:

...Al servidor público que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones o proporcione copia de ellas o de los documentos que obren en la averiguación, se le sujetará al procedimiento de responsabilidad administrativa o penal según corresponda.

Los artículos 210 y 211 de Código Penal señalan que el delito de revelación de secretos se comete cuando quien revela ese secreto lo conoce debido a su desempeño en un empleo, cargo o puesto. La sanción se agrava si la revelación es realizada por un funcionario público.

En algunos países la filtración de averiguaciones no sólo está penada, como en México, sino que la ley obliga a indemnizar a los agraviados. En Irlanda, el hospitalario país en el que escribí una buena parte de estas notas, la filtración que a la prensa hicieron las autoridades de procuración sobre asuntos relacionados con un cateo, significó el pago de 100,000 libras (más de un millón y medio de pesos mexicanos) a las personas afectadas. Un periódico irlandés señaló el motivo de tan drástica sanción:

Filtraciones deliberadas que fueron hechas para afectar a los interesados... fue una invasión lamentable de su privacidad (es decir de su derecho de inocencia) y de sus derechos constitucionales.⁷⁹

En México la ley ordena también el respeto a la privacidad. Pero en los hechos, a partir de 1995 las autoridades y algunos medios contribuyeron a la cancelación del Estado de Derecho y de los principios básicos de legalidad en cuanto a la protección de las prerrogativas básicas de los particulares. Al respecto se escribió en 1996:

En México, infligir un daño moral es materia de todos los días, y hay personas que no sólo tienen carta blanca para ello, sino licencia de impunidad... En contravención con el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, que indica que las investigaciones deben ser secretas, salvo para los directamente afectados. [la Procuraduría General de la República] proporcionó a la prensa una retahíla de versiones. ¿Qué filtró? Que la **PGR** investigaba a Salinas de Gortari; que había orden de aprehensión contra el ex Presidente; que no descansaría hasta que fuera a la cárcel por el asesinato de Colosio. Ahí ha estado la fuente de distorsión de la información... la desinformación [fue] convertida en herramienta de investigación.⁸⁰

Las autoridades dieron a conocer públicamente las investigaciones en curso, lo cual, de acuerdo con la ley, constituye una violación que se debe perseguir de oficio. ¿Pero a quién le corresponde investigar? A las propias autoridades que transgredían el mandato. Así, en el boletín 265/ 95 de la **PGR** se afirmaba:

El subprocurador especial Pablo Chapa en ningún momento ha hecho declaración alguna en el sentido de involucrar en los hechos del homicidio de Luis Donaldo Colosio a personas que han sido citadas en diversos medios informativos.

Sin embargo, en una entrevista concedida al periódico *Reforma*, Chapa declaró tener pruebas de las relaciones entre el general Domiro García Reyes y Othón Cortés; incluso afirmó que tenía más pruebas.⁸¹

El mismo Procurador General de la República obtuvo las ocho columnas de Excélsior al declarar: “Domiro sí tuvo que ver con la muerte de Colosio”.⁸² Mientras esto sucedía, las más altas autoridades del país, incluido el presidente Zedillo, declaraban que filtrar información sobre investigaciones en curso estaba prohibido por la ley y que quien lo hiciera sería castigado.

EL cinismo alcanzó grados inefables. En boletines oficiales se afirmaba:

La PGR insiste en su posición de no litigar en los medios de comunicación, sino ante las instancias que prevé la ley, ya que serán éstas las que finalmente dictaminarán sobre los casos que le son presentados.⁸³

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el centro de estudios más prestigiado en su campo, al referirse al juicio a Othón Cortés virtió un duro reproche:

El proceso judicial se ha ventilado sin pruebas y por meras filtraciones en los medios de comunicación... Autoridades que no tienen pruebas tratan de ventilar en los medios los casos [a través de filtraciones]... y lo peor es que tranquilamente se dice o se escribe que tal o cual persona es culpable sin tener ningún fundamento legal, lo cual nos acerca a los linchamientos sociales... [el problema] se encuentra en los fines políticos que se persiguen en el caso, ése fue el verdadero problema.⁸⁴

El gobierno, solapador y promotor de filtraciones ilegales.

Algunos medios difundían las filtraciones y otros formulaban denuncias públicas sobre ellas para contenerlas o suprimirlas. Las filtraciones continuaron hasta incrementarse en proyección creciente. Las denuncias no fueron atendidas, a pesar de que también arreciaban día con día. He aquí una breve relación de los señalamientos aparecidos en aquellos momentos en distintos periódicos:

- 📖 En enero de 1995 La Jornada publicó: “Han comenzado las filtraciones a algunos medios de comunicación [sobre] la investigación que está siguiente Chapa Bezanilla”.⁸⁵
- 📖 En febrero El Financiero reportó: “La subprocurduría especial mantiene una línea de investigación centrada en el gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones”.⁸⁶
- 📖 En Marzo El Universal publicó: “El ex Presidente ha venido siendo mencionado insistentemente en las filtraciones que varios medios impresos de comunicación han publicado en días y semanas recientes. El Economista añadió: “EL acelerado fue el subprocurador Pablo Chapa. Las afirmaciones de varios diputados en cuanto a que los nombres... habrían sido mencionados por el investigar al referirse al caso Colosio, obligaron a la PGR a una nueva rectificación que causó malestar e incredulidad entre la ciudadanía. Chapa otra vez se sobregiro por sus avances y el mareo lo hizo trastabillar”.⁸⁷
- 📖 En mayo, el cazador resultó cazado. El periódico El Día comentó: “... el Partido de la Revolución Democrática dio a conocer una conversación entre el fiscal especial, Pablo Chapa, y el director del diario sonorenses El Imparcial, Martín Olguín, en la cual se evidencia que la PGR filtra información en algunos medios, con el fin de manipular políticamente las investigaciones sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio”.⁸⁸
- 📖 En junio, El Universal, publicó: “La acusación que le fue hecha a Chapa por filtrar información a la prensa... lejos de amedrentarlo, le sirvió de acicate”: Y en julio ese mismo periódico agregó: “... los principales dirigentes de la iniciativa privada se pronunciaron en contra de los rumores y filtraciones”.⁸⁹
- 📖 En agosto, en EL Heraldo de México se comentó: “Por cierto que bien harían en revisar la ley y determinar si al filtrar informaciones no comete delitos el fiscal Pablo Chapa, quien resultó mas antipriísta que el Procurador”.⁹⁰
- 📖 En septiembre, La Jornada informó: “Cuando se conoció que la filtración fue obra de Chapa, el Procurador salió al paso y condenó esas prácticas”.⁹¹
- 📖 Para diciembre de 1995 se sumaron a las denuncias otros diarios, como Excélsior y El Sol de México: “Las instituciones encargadas del proceso aparecen como partícipes del enloquecido juego de filtraciones” Quién le ha dicho algo a él [el Procurador General Lozano] o al fiscal Pablo Chapa cuando sin ningún recato filtraron información y datos?” En Proceso se escribió que Pablo Chapa era “fuente de diversas filtraciones a los medios de comunicación”.⁹²

En 1996 continuaron las denuncias.

- 📖 EN enero de 1996 utilizaron el seudónimo al que recurrían en Los Pinos; así confirmaron que sabían de las filtraciones. El Economista publicó: “Resulta muy curioso que aquellos que se decían de tiempo completo a acercarle periodistas al fiscal especial Pablo Chapa, sean personajes que tienen rencores muy identificados hacia los militares4es... Continúan las desinformaciones y las filtraciones en las oficinas de sus colaboradores. 93
- 📖 En febrero de ese mismo año La Jornada señaló: “El fiscal especial Pablo Chapa Bezanilla dejó correr de manera insistente la versión de que [el General] García Reyes había resultado involucrado en el asesinato de Luis Donaldo Colosio y que sólo restaba la decisión política para ejercer acción penal en su contra. La filtración habría provocado, incluso, un encuentro entre las más altas instancias de la Sedena [Secretaría de la Defensa Nacional] y la PGR, en donde los militares reclamaron 'las pruebas' de que Domiro participó en el complot. 'Si existen las pruebas, preséntelas, ejerza la acción penal. y si no, deje de perseguir a mis generales', habría escuchado el huésped de la PGR... La pugna, real, provocó el acercamiento entre la Sedena y el CEN del PRI, que en el momento más alto de la disputa en los medios de información no dudaron en denunciar las filtraciones que desde la PGR han empujado los investigadores del caso Colosio, de manera destacada Chapa Bezanilla, mientras que éste insistió, en sus filtraciones, que existen las pruebas de que el ex jefe de seguridad de Colosio sí participó en el complot”.⁹⁴
- 📖 En marzo, el periódico *Reforma* publicó: "El general García Reyes no fue detenido pero la PGR filtró a la prensa que la orden de arresto estaba lista para ser ejecutada en cualquier momento... Ha sido el propio Lozano Gracia quien alentó las expectativas, estimuló los rumores, solapó las acusaciones infundadas y tiene a los mexicanos trastocados en sus percepciones y creencias".⁹⁵

- 📖 En abril *El Financiero* informó. "Chapa... se ha limitado a sembrar filtraciones ya insistir en que no puede avanzar porque tiene presiones políticas".⁹⁶
- 📖 En mayo *El Universal* hizo saber. "... las 'investigaciones' sobre el magnicidio de Lomas Taurinas siguen sin ir más allá de las filtraciones".⁹⁷
- 📖 En junio *El Herald de México* comentó lo que se repetía invariablemente en varios periódicos nacionales. "Hablando de Chapa, éste ha encontrado la mejor vía para lograr una proyección nacional a sus filtraciones: el extranjero y su efecto espejo. Las informaciones que ha dado a conocer en el *Miami Herald* el corresponsal Andrés Oppenheimer han citado siempre en forma puntual una fuente del Gobierno de México, que de acuerdo con lo publicado en aquel diario no puede ser otro que el mismo Chapa Bezanilla, que encontró a su corresponsal favorito... Así, vía Miami, Chapa ha encontrado la ruta para que sus filtraciones allá tengan repercusión nacional acá".⁹⁸
- 📖 En julio se publicó: "La PGR filtró información relativa a que sería citado a declarar Carlos Salinas".
- 📖 En agosto *El Economista* concluyó. "Pistas y pruebas fueron modificadas e incluso 'fabricadas' de acuerdo al característico *modus operandi* de Pablo Chapa Bezanilla... para convencer primero a Lozano y después a Zedillo de que Othón era el segundo tirador".¹⁰⁰

Los partidos se sumaron al ataque

Los propios legisladores del Partido Acción Nacional reconocieron a Lozano Gracia como un "procurador panista", y con ese carácter fabricó su persecución.¹⁰¹ Pero también algunos miembros del partido de la Revolución Democrática (PRD) lanzaron acusaciones sin sustento. El Senador Guillermo del Río Ortegón, quien había sido presidente estatal del PRI en Campeche durante siete años, se cambió en 1994 al PRD. Allí se destacó por promover la especie de que Luis Donaldo Colosio y yo nos habíamos separado a causa del discurso que el 6 de marzo de 1994 el sonorenses pronunció. En 1995 el mismo Del Río hizo pública una declaración en la que pretendía torpemente involucrarme en el magnicidio.¹⁰²

El legislador perredista fue un ejemplo de lo que les aconteció a otros acusadores contumaces. Primero, dirigió los ataques hacia mí. Los aplausos lo alentaron a continuar. Con la notoriedad lograda, amplió el horizonte de su ofensiva y la dirigió, incluso, a los líderes de su propio partido político. Cuando acusó a los suyos, éstos dejaron de aplaudirlo. En 1997, cuando el PRD ignoró a este senador en la postulación del candidato a Gobernador del estado de Campeche, Del Río volcó su virulencia contra sus antiguos patrocinadores. Durante las elecciones locales del vecino estado de Tabasco, este torvo personaje no tuvo empacho en acusar al líder nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, de haber asesinado a su propio hermano y de ser un violador de menores. Un columnista, que por cierto nunca criticó a Del Río Ortegón por sus acusaciones en contra mía, recogió sus palabras y se las echó en cara:

El número 179 de la revista *Huellas*, dirigida por Jorge Cantón Zetina, que se distribuyó profusamente en Tabasco el domingo anterior, ostenta en su portada una fotografía de Andrés Manuel López Obrador. Bajo su apellido, la acusación escandalosa: Asesino. Y en tipo menor, pero igualmente destacado, el resumen del testimonio que da origen a la denostación: "Mató a uno de sus hermanos, violador de menores, vividor, zángano. Es una fichita. De todo tengo pruebas, denuncia Guillermo del Río". Difícilmente puede haber fuente más desprestigiada que ese saltimbanqui de la política, senador por un mayúsculo error perredista.¹⁰³

Entre los legisladores del **PRI** también hubo personajes dispuestos a apoyar las fabricaciones aunque éstas perjudicaran a su propio partido. Fue el caso, por ejemplo, del legislador priísta por Sonora, Alfonso Molina Ruibal, coordinador de la Comisión Legislativa para el caso Colosio de la Cámara de Diputados. Al desmoronarse la acusación contra Othón Cortés, el diputado Molina aseguró que la comisión que él encabezaba no permitiría que "la **PGR** regrese a la tesis del asesino solitario", Frente a esto, se comentó que esa postura sólo sería sostenible si la comisión que él presidía contara con "más pruebas que la propia PGR".¹⁰⁴ Molina Ruibal era un sujeto sin más méritos que su conocido servilismo con los poderosos en turno de su estado, promotor y beneficiario por décadas de las más atrasadas y perversas formas de actividad en la vida pública. Por eso no faltó quien le recordara al menos una parte de su oscuro pasado al señalarlo como

"acusador de su propio partido, el mismo que lo salvó cuando el Colegio Electoral de la LII legislatura le retuvo más de un año su constancia de mayoría por robo de urnas y fraude en su elección".¹⁰⁵

No faltó tampoco el comentarista político capaz de identificar el trabajo deficiente y parcial de este tipo de legisladores, unos del PRI o del PRD favorecidos por personajes señalados como responsables de un supuesto complot de la *nomenklatura* para asesinar a Colosio y aparentemente instruidos para desviar esas acusaciones hacia el presidente anterior, su oficina de coordinación o el Estado Mayor Presidencial; otros, simplemente al servicio de los propósitos de la fiscalía especial. Así, Raymundo Riva Palacio escribió:

La participación de los legisladores en el seguimiento de las investigaciones no puede ocupar un lugar secundario. ..volátiles, algunos de ellos fueron tan eficaces como Chapa Bezanilla para confundir a todos... Primero con filtraciones a la prensa sobre lo que, en privado, les había comentado el Procurador General Lozano Gracia. Luego, su incapacidad misma para impedir que el locuaz de Chapa difundiera versiones encontradas como rehilete, en violación a una ley que el propio Congreso pasó en la anterior legislatura para impedir que se hicieran públicas averiguaciones en curso, protegiendo así a los directamente relacionados con las averiguaciones.¹⁰⁶

Por eso, Jorge Alcocer, con argumentos severos, condenó

En varios de los integrantes de esa comisión, Chapa Bezanilla encontró su mejor caja de resonancia para difundir y multiplicar sus hipótesis y sus campañas en contra de personas a las que nada se les ha probado hasta la fecha. Por el bien de la investigación... que el pleno de la Cámara de Diputados resuelva la disolución de la llamada comisión especial, simplemente por inútil, y que si se considera necesario que una comisión dé seguimiento a la investigación, que se integre con juristas y peritos de probada seriedad e imparcialidad, conocedores del tema, que tengan confianza de amplios sectores de la sociedad, no con legisladores metidos a detectives en busca de fama.¹⁰¹

La nomenklatura propone mi expulsión del PRI

En ese ambiente de "pánico moral", la *nomenklatura* decidió promover mi expulsión del PRI. Con ese objeto se valieron de los más diversos personajes. Entre ellos llamó la atención el diputado Ramiro de la Rosa, ex dirigente juvenil del **PRI** y de Democracia 2000. De la Rosa pronunció encendidos discursos en mi contra. Como sucedió con otros acusadores de su especie, pronto se conoció el verdadero perfil del joven diputado. En octubre de 1997, la prensa dio cuenta de que Ramiro de la Rosa había sido detenido en Cancún, Quintana Roo:

[Se le persigue como] presunto responsable del tráfico de personas, pues pretendía llevar ilegalmente a los Estados Unidos a un grupo de peruanos... Decía que esas personas eran abogados en derecho penal... posteriormente se pudo constatar que los peruanos no eran abogados sino choferes y amas de casa.¹⁰⁸

Otro periódico agregó

Se le recuerdan acciones singulares, como el "destape" de Manuel Camacho Solís para la presidencia de la República y su violeta intervención en la última asamblea nacional del PRI... en la que pidió la expulsión de ex presidente Carlos Salinas de Gortari. El juez dijo que De la Rosa fue acusado por violar el artículo 138 de la Ley general de Población y que ya se le dictó la formal prisión.¹⁰⁹

Frente a los constantes amagos de los grupos tradicionales, el 18 de abril de 1997 envié una carta privada al Consejo Político del PRI. Ofrecí un encuentro en el que se pudiera debatir en forma abierta y franca sobre mi labor como presidente de México. En la carta señalaba que, frente a la pretensión de actuar unilateralmente en mi contra, era necesario respetar el derecho de audiencia, consagrado en la Constitución y en los documentos del Partido. De otra manera, el mismo **PRI** sufriría un retroceso. Les recordé, además, que entre los motivos que llevaron a fundar al Partido Revolucionario Institucional destacaba la necesidad de alentar la concordia política en el país. Sin embargo, enfaticé:

Nada de esto debe entenderse como una vía a través de la cual yo pudiera pretender escudarme en aquella exigencia nacional de conciliación y concordia para eludir el debate sobre mis derechos y obligaciones partidistas, ni sobre mi desempeño como Presidente de la República. Al contrario, considero que el tema de mi pertenencia al partido y cualquier determinación que se pretenda adoptar sobre ella requeriría de un debate serio, amplio e informado.

Reafirmé mi disposición a sostener en México ese debate público ya enfrentar de manera abierta las imputaciones que se me hacían de manera soterrada:

Consecuente con las anteriores consideraciones, si se trata de dar cauce a un debate legítimo, una vez más expreso mi disposición a responder en México a todos los cuestionamientos sobre cualquier hecho de la vida nacional del cual se considere que yo deba o pueda rendir un testimonio.

Insistí en que los militantes participaran en este debate mediante la consulta a las bases, para lograr que la inducción del ánimo social pudiera ser neutralizada entre ellos:

Considero, respetuosamente, que los militantes del partido merecen participar en este debate de manera que se respeten sus propias aportaciones en un marco de libertad y legalidad. Por un lado, ciertamente, a través de una consulta a sus bases y cuadros, que nutra el criterio de los órganos estatutarios con información suficiente sobre los términos de una decisión como la que aparentemente pretenden anunciar algunas voces. Por otro lado, a través de las necesarias audiencias públicas en las que yo pudiera ejercer el derecho a ser escuchado.

Subrayé la importancia de esas audiencias y señalé el riesgo de que se adoptaran decisiones autoritarias, como en las peores épocas de la persecución antidemocrática:

...la sola experiencia de un debate en audiencias públicas, abiertas, libres, respetando mi derecho de audiencia, sobre mis supuestas responsabilidades partidistas, no produciría más que beneficios para el partido, en cuanto que fortalecería su imagen de una organización en proceso de democratización y modernización, sujeta a un principio elemental de legalidad. Por otra parte, la sociedad mexicana y un mundo en profunda transformación democrática verían con estupor una determinación de la naturaleza de la que se comenta, adoptada a través de métodos similares a los empleados por los credos totalitarios de las primeras décadas del siglo, hoy que México y el mundo transitan ya por el umbral del nuevo milenio.

No dejé de mencionar que desde mi punto de vista era obvia la intención de utilizar la campaña en mi contra con fines electorales:

Insistir en satisfacer ánimos de revancha o enrarecer el clima de opinión, en nombre de pretendidas estrategias electorales que además prefiguran resultados contraproducentes, no responde a las prioridades de la inmensa mayoría de los mexicanos, quienes exigen que la atención y la energía se centren en resolver los problemas de empleo, ingreso y seguridad, dentro de una convocatoria a la unidad y no con nuevas iniciativas divisionistas y anacrónicas apelaciones al "sacrificio ritual".

Concluí con una referencia a las cualidades de la gran mayoría de los miembros del partido:

Después de 30 años de militancia activa en el Partido Revolucionario Institucional, conozco la vocación por la justicia y la verdad y sé del sentido del valor y lo arraigado de las convicciones de la mayoría de sus militantes.

No hubo contestación, pero mi propuesta de un debate público frenó por un tiempo las exigencias de mi expulsión. Éstas eran lanzadas sobre todo por algunos personajes afectados con las reformas de mi gobierno. En 1999 Carlos Jonguitud, el ex líder de Vanguardia Revolucionaria, al preguntársele su opinión sobre mi persona comentó: "El PRI se ha tardado en expulsarlo". Por cierto, esta declaración la hizo durante un acto del PRI en el que también participaba el dirigente nacional del partido.¹¹⁰ Frente a esos y otros amagos, ahí está mi testimonio.

Imputaciones de todos contra todos

Quienes diseñaron y condujeron la investigación encontraron, sin duda, lo que buscaban la desconfianza generalizada sobre la capacidad de las instituciones para llegar a un resultado creíble sobre el asesinato. Un miembro de la Comisión Legislativa norteamericana del caso Kennedy declaró sobre la credibilidad en la investigación llevada a cabo por Chapa "No habrá ninguna satisfacción social, El agua está irremediablemente envenenada"¹¹¹ Consiguieron, además, crear una guerra de "todos contra todos", mientras la investigación ignoraba a los verdaderos beneficiarios del crimen, Así, en los días siguientes a la liberación de Othón Cortés, la prensa recogía las acusaciones más opuestas, Miembros del PRI acusaron al ex gobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo Appel.¹¹²

También se acusó una vez más a Manuel Camacho:

¿Quién se inconformó públicamente con la designación de Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la República? ¿Quién sabotó públicamente el inicio de la campaña de Colosio? ¿Quién buscó una reconciliación artificial con Colosio, a tan sólo unos cuantos días del magnicidio? ¿Quién detestaba a Colosio y no podía soportar que hubiera ganado la candidatura presidencial del PRI?¹¹³

Un oscuro investigador, Humberto López Mejía, volvió a declarar. Buscaba involucrar en los hechos al Estado Mayor Presidencial.¹¹⁴ Este personaje, por cierto, se atribuía capacidad para investigar porque, según él, había sido perito de la Procuraduría de Justicia del DF; después se aclaró que sí actuó ahí como perito, pero en contabilidad y sólo durante unos meses.

Cuando una nota no hacía suficiente noticia, pues se publicaba dos veces, como sucedió con la revista de la arquidiócesis de México *Nuevo Criterio*, que en un editorial me responsabilizó de la muerte de Luis Donaldo Colosio. Al mismo tiempo, una nota en *La Jornada* destacó que dicha revista defendía la labor del procurador Lozano.¹¹⁵ Curiosamente, *La Jornada* reprodujo esa nota tres días después en primera plana. *Reforma* le dio ocho columnas ese mismo día; no obstante, cuando el Cardenal rechazó el punto de vista de *Nuevo Criterio*, el diario *Reforma* no publicó el desmentido.¹¹⁶

No faltaron las imputaciones dirigidas contra el presidente Zedillo; sin embargo éstas no tuvieron mucho eco, pues la verdadera estrategia era desviar la atención hacia el gobierno anterior. Sin embargo, aquellos que buscaban actuar en mi contra también se volvieron hacia el nuevo gobierno. Sergio Sarmiento comentó a propósito de una entrevista televisada con el senador del PRI, José Luis Soberanes:

Las pesquisas de la PGR deben encauzarse hacia los "beneficiarios" del asesinato. ..Soberanes no se atreve a pronunciar el nombre... pero el único poder que presumiblemente tendría la influencia para ello sería el que representa el presidente Zedillo... Las declaraciones del senador este domingo han sido un ataque frontal en contra del presidente Zedillo.¹¹⁷

Estas imputaciones fueron complementadas por la opinión de algunos diputados del Partido del Trabajo:

Por primera vez desde que se inició la averiguación judicial sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio, una organización política, la del Partido del Trabajo, demandó ayer que se cite a declarar a Ernesto Zedillo Ponce de León por considerar que "es el primer y directo beneficiario del crimen"... Para hacer la exigencia anterior, los diputados Ezequiel Flores Rodríguez y Joaquín Vela no lo hicieron en una entrevista ocasional, sino que convocaron a conferencia de prensa con ese tema específico en el Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados... Las razones son las siguientes: "uno, por haber sido el hoy presidente de la República el coordinador de la campaña de Colosio; y dos, por haber sido Zedillo el primer y directo beneficiario de este crimen". Flores añadió: "creemos que quien no quiere, quien no tiene voluntad o quien no puede resolver este crimen, reclamado sistemáticamente por la sociedad y por la opinión pública, es el propio presidente de la República".¹¹⁸

Una escena presidencial inusitada

Ante la fuerza avasallante de las corrientes que buscaban inducir el ánimo social para condenarme, el presidente Zedillo no fue firme para defender a quien era inocente pero sí temerario para alentar la imaginación de los instigadores. El periodista Jesús Blancornelas ha relatado una sesión en la que se sustentó ante el presidente Zedillo y el procurador Lozano una tesis confirmable: la inocencia de Othón Cortés y la acción individual de Mario Aburto.

Al concluir, ya a solas, Zedillo le preguntó a Blancornelas: "¿Entonces, eso quiere decir que tenemos un inocente en la cárcel?" El periodista le respondió: "Sí, señor Presidente. Así es." Zedillo, según el relato, "apretó los labios; movió disgustado su cabeza de un lado a otro, y sólo alcanzó a decir dos palabras: ¡Qué bárbaros!"¹¹⁹

La narración de Blancornelas es muy gráfica. Con destreza, describe cómo, minutos antes, tuvo lugar un hecho que lo impresionó:

El periodista se quedó petrificado cuando escuchó al Presidente, muy serio, decir que todo mundo acusaba a Salinas como culpable del asesinato, pero que nadie le presentaba pruebas. y advirtió que si alguien se las presentaba, "así como las que usted trajo", entonces sí lo iba a meter a la cárcel ¹²⁰

Esta crónica de Jesús Blancornelas no ha sido desmentida. Al talento narrativo del periodista le debemos la posibilidad de presenciar, en toda su crudeza, esta escena.

Cuando el poder penal es una tentación para el poder político, sólo existe una salvaguarda: la sabiduría de las instituciones políticas y jurídicas de México. La advertencia presidencial narrada por Blancornelas exhibe un ímpetu punitivo al margen de toda consideración técnica o legal. El presidente Zedillo no estaba capacitado para valorar pruebas ni para decidir la privación de la libertad de persona alguna. En el orden político, la expresión de Zedillo (en el sentido de que metería en la cárcel en el caso de contar con pruebas) parecía brotar de las más hondas zonas de la arbitrariedad presidencialista. En el orden humano, el señalamiento parecía surgir de la oscura pretensión de estar actuando de manera genuina al hacerse eco de la irritación colectiva, cuando sólo se está respondiendo a profundos resentimientos personales. En el terreno jurídico (suponiendo que el Presidente tuviera alguna facultad para valorar pruebas de carácter judicial) la afirmación parecía un alarde de temeridad, pues no existía realidad alguna que la sustentara. La ausencia de pruebas invocada no era sino la confirmación de mi absoluta inocencia en los hechos.

Blancornelas, con la perspectiva del periodista investigador y con la sencillez de la objetividad, confirmó la existencia de una realidad irrefutable: en este caso el único y verdadero magnicida fue juzgado legítima y legalmente.

El sustituto de Chapa

EL ensayo presidencial de integrar la Procuraduría General de la República con personas que provenían de un partido político de oposición resultó un fracaso redondo. En especial, fue un error mayúsculo convocar a un individuo identificado con los tradicionalistas de las procuradurías como Pablo Chapa Bezanilla. Así se insistiera en argumentar que él y todos los panistas reclutados reunían la calidad moral, la experiencia y el talento necesarios para resolver las investigaciones sobre las cuales la sociedad tenía un interés concreto.

Los funcionarios designados dejaron un saldo negativo: inmoralidad pública, corrupción e incapacidad. Por si fuera poco lograron acrecentar a escalas desconocidas el ya tradicional desprestigio nacional e internacional del Ministerio Público mexicano. En cuanto a la averiguación relacionada con el Caso Colosio, dejaron tras de sí "una estela enmarañada de declaraciones fabricadas, filtraciones a la prensa y confusión en la investigación".¹²¹ La institución del fiscal quedó completamente fracturada a los ojos de todos.

La designación del nuevo fiscal pasó por un proceso peculiar, ampliamente descrito en la prensa.¹²² El martes 13 de agosto las comisiones de diputados y senadores para el Caso Colosio acordaron proponerle a la

PGR una terna "por consenso" para la designación del nuevo fiscal. Se destacó la contradicción que podía surgir entre las responsabilidades de los grupos parlamentarios y las responsabilidades directas del gobierno federal en la indagación del crimen. El jueves 15, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática rechazaron participar en la designación del fiscal y abandonaron las comisiones especiales; al hacerlo, los perredistas declararon:

El esclarecimiento del magnicidio y el consecuente castigo a sus autores materiales e intelectuales son responsabilidad absoluta del Presidente de la República y del Procurador General de la República, así como del Poder Judicial de la Federación... Es evidente la pretensión del Presidente y del Procurador de lavarse las manos al dejar al Congreso la responsabilidad en un asunto que no han querido solucionar.. el PRI mató a Colosio, el PAN encubre a los asesinos y el PRD pagaría los costos políticos.¹²³

El 21 de agosto, los titulares de los periódicos anunciaron: "Caso Colosio: fracasa la opción legislativa".¹²⁴ Finalmente, el primero de septiembre, la prensa anunció: "Nuevo Fiscal", Se trataba del primer visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raul González Pérez

Siempre estuve dispuesto a comparecer ante la autoridad investigadora para aportar los testimonios a mi alcance sobre el magnicidio. Mientras yo me ofrecía voluntariamente a declarar, Lozano Gracia y Chapa señalaban en público que pronto me citarían: en realidad nunca solicitaron mi comparecencia.

Cuando tuyo lugar la nueva designación de González Pérez, de inmediato reanudé las gestiones para comparecer legalmente. Cuando el año de 1996 estaba por finalizar, el nuevo fiscal recibió mi declaración testimonial en la representación diplomática del gobierno mexicano en la República de Irlanda. Independientemente de que ofrecí desahogar mi testimonio en la ciudad de México, se puede afirmar que las manifestaciones formuladas en mi carácter de testigo de los hechos fueron hechas en una diligencia, en su origen, desarrollo y conclusión, desahogada en territorio mexicano y ante las autoridades del país. Fueron las autoridades mexicanas las que decidieron que el procedimiento se llevara a cabo en la ciudad de Dublín.

Casi un año después, Lozano Gracia, el procurador destituido, declaró: "La cita al licenciado Carlos Salinas de Gortari la hice yo".¹²⁵ Teresa Jardí lo desmintió;

Antonio Lozano Gracia miente una vez más. No citó a Carlos Salinas. Recién nombrado como fiscal especial Luis Raul González Pérez, el ex presidente me llamó y me pidió le dijera que estaba en la mejor disposición de declarar si lo consideraba pertinente. Le di el recado al fiscal y enteré de la llamada, además de a mi jefe, a Jorge Madrazo, entonces presidente de la CNDH. Jorge me dijo que a Luis Raul se le había quitado un peso de encima.¹²⁶

El fiscal González Pérez hubo de iniciar su trabajo en medio del descrédito que había conseguido atraer la fiscalía anterior y, además, con la opinión pública ya envenenada por la campaña de inducción del ánimo social que había apoyado el equipo de la Procuraduría. En ese contexto, en julio de 1997 el nuevo fiscal especial declaró:

Ha quedado comprobado técnica y científicamente que Mario Aburto es el único responsable de los dos disparos que recibió Luis Donald Colosio... El más grave error histórico y el peor legado corresponde a la gestión de Pablo Chapa Bezanilla. Sus teorías no tuvieron sustento científico ni criminalístico.¹²⁷

El 8 de marzo de 2000 el fiscal se reunió con las Comisiones Legislativas que daban seguimiento a las investigaciones. Como resultado de esa reunión, el fiscal emitió un comunicado de prensa; en él precisó los desmentidos sobre las fabricaciones generadas durante la responsabilidad de Lozano Gracia y Chapa Bezanilla.¹²⁸ La investigación del nuevo fiscal desmintió en particular la versión del periodista Eduardo Valle, quien pretendió vincular a Colosio con traficantes de estupefacientes; asimismo, encontró falsos los dichos de Valle sobre supuestas relaciones entre políticos y narcotraficantes. La fiscalía también desmintió la afirmación de Eduardo Valle, en el sentido de que había dos números telefónicos de Los Pinos y Palacio Nacional que correspondían al subjefe operativo del Estado Mayor Presidencial. La fiscalía comprobó que el

militar de referencia, mayor Arturo Salgado, nunca se desempeñó como miembro del Estado Mayor Presidencial y que nunca tuvo oficinas ni en Los Pinos ni en Palacio Nacional. Para confirmar la falsedad de las afirmaciones de Valle, la fiscalía declaró: "...no hay datos de vinculación de las afirmaciones de Eduardo Valle con la investigación del homicidio del licenciado Colosio".

En su informe público, la fiscalía también negó la veracidad de varias notas aparecidas en periódicos canadienses, peruanos, colombianos y norteamericanos, que citaban declaraciones de delincuentes o supuestos documentos confidenciales de agencias norteamericanas.

De manera enfática, la fiscalía precisó que era falsa la versión de una supuesta estrategia ilegal para condenar a Mario Aburto; según había publicado el diario *Reforma* en 1997, esa estrategia habría incluido presiones ejercidas por la doctora Olga Islas, el abogado de la familia Colosio (Juan Velázquez), el juez de la causa, su secretaria y el presidente de la República. Se obtuvieron las declaraciones pertinentes, en particular la del juez, y se confirmó la inexistencia de esas supuestas presiones o de llamadas telefónicas al juez o a su secretaria, tanto del Presidente como de la fiscal especial o el abogado. La fiscalía fue clara: "[Las indagaciones] permiten concluir que no existen elementos para afirmar que hubo una estrategia ilegal... esta versión no tenía un real sustento".¹²⁹

En el citado boletín de prensa del 8 de marzo de 2000, el fiscal especial también agregó la confirmación de las consignaciones de los tres testigos que acusaron a Othón Cortés de haber realizado un segundo disparo contra Colosio. El 10 de febrero de 1999 fue detenido Jorge Romero, quien aceptó como verídica su declaración de abril de 1994, al inicio de las investigaciones, en el sentido de que en realidad nunca pudo ver al agresor de Colosio. Jorge Amaral fue acusado por la fiscalía de haber mentado al afirmar que Othón tenía un arma y había disparado contra Colosio, pues "de los dictámenes periciales se desprende que Mario Aburto fue quien ejecutó los dos disparos". Sólo María Belem pudo escapar a la acción de la justicia, pues los tribunales consideraron que no había existido ningún dolo en su declaración.¹³⁰

Impunidades que restaron credibilidad a los resultados

La reconstrucción de los hechos en el caso Colosio luego de la lamentable actuación de los funcionarios encabezados por Chapa y Lozano Gracia era una tarea difícil. Recuperar la credibilidad exigía, como primer paso, fincar responsabilidades a los servidores públicos que se dedicaron a fabricar culpables, hechos y pruebas. El gobierno prefirió pagar el precio del descrédito y de la sospecha de connivencia, antes que perseguir a los funcionarios despedidos; quizá el gobierno se resistió a cumplir con su deber porque castigar a esos funcionarios hubiera significado la liberación de mi hermano Raul, pues eran ellos mismos quienes habían fabricado las acusaciones en su contra.

Para evitar esa consecuencia, inaceptable para el proyecto de la *nomenklatura* y el Presidente, el gobierno se abstuvo de proceder en contra del procurador Lozano Gracia y del fiscal Chapa. Quienes así lo determinaron, prefirieron mantener en prisión a mi hermano que abrir la posibilidad de una rendición de cuentas real, objetiva y transparente sobre los abusos cometidos. Se perdió una oportunidad histórica. O, tal vez, se temió que los responsables directos de los abusos, al ser llamados a rendir cuentas, terminarían delatando la complicidad de la instancia presidencial.

Un sistema penal con fines políticos

Al final de la década de los noventa, la regla de comportamiento del sistema penal fue servir a fines políticos, de acuerdo a la militancia partidista de quien fuera el titular en las oficinas ministeriales, o bien, conforme a los criterios tradicionales que vinculan a un sector de la judicatura con las fiscalías. De esta suerte, por ejemplo, se hablaba en forma abierta de los "jueces de consigna". En su turno, la *nomenklatura* se sirvió de estos instrumentos para alcanzar sus propósitos. Un comentarista político escribió en 1999:

Lo cierto es que en este sexenio han ejercido funciones de procuración de justicia militantes de PAN, PRI y PRD, y como se ha visto, no hay ningún matiz que distinga el ejercicio de la acción penal en manos de una o de otra tendencia política. Las virtudes y los vicios son exactamente los mismos. Se manipula, en la medida en que se requiere para la conveniencia política, la reserva de las

investigaciones. O sea, lo secreto lo hacen público cuando les interesa o lo necesitan, sin importar derechos humanos o los principios de la secrecía del sumario. Entonces, tan indiscreto ha sido el panista Antonio Lozano Gracia como Jorge Madrazo Cuéllar o el perredista Samuel del Villar.¹³¹

Voces discrepantes de la versión inducida

La práctica reiterada de litigar en los medios a través de filtraciones y declaraciones permitió consolidar un dictamen insostenible, no sólo desde el punto de vista legal sino también desde la perspectiva moderna de las teorías de la comunicación.

El "abogado de la nación", el Procurador General Antonio Lozano Gracia, recurría constantemente a una expresión: "La opinión pública ya dio su veredicto". Y ese Procurador era el supuesto garante del principio de legalidad, un principio según el cual toda persona es inocente mientras no sea sentenciada por un juez, tras un juicio en el que se hayan respetado las garantías del acusado.

Lozano Gracia no sólo violentaba el principio de legalidad al remitir los asuntos de su competencia al "veredicto de la opinión pública". También mostraba su atraso conceptual al apelar a un supuesto "tribunal de la opinión pública", veinte años después de generalizado en las ciencias sociales el paradigma de la "espiral del silencio".¹³²

Para mayor escarnio, el primer procurador de Zedillo, además de mostrar desconocimiento de su responsabilidad en el plano jurídico y desinformación en el campo de las ciencias sociales, pretendía ocultar lo inocultable: que desde la propia dependencia que él encabezaba, y en combinación con otras oficinas cercanas al presidente de la República, se había inducido el ánimo social en contra mía y de mi familia, hasta conformar la corriente de animadversión que el procurador pretendía luego presentar como "el veredicto de la opinión pública".

He apuntado ya que la sociedad ofreció resistencia a estas maniobras. La salud pública, una de las mayores virtudes republicanas, se nutre de la crítica responsable, la cual rechaza las prácticas ilegítimas, sean sutiles o manifiestas, como la inducción del ánimo social.

En La Jornada, Soledad Loaeza escribió:

Seguramente hay quienes comparten la hipótesis de *Nuevo Criterio* en relación con el asesinato de Colosio; pero también hay quienes piensan que Salinas era el que menos podía beneficiarse del crimen; y no somos pocos los que creemos que las fallidas investigaciones al respecto aportan elementos para sustentar muchas otras hipótesis distintas o señalar otros culpables.¹³³

En Novedades, Luis Pazos comentó:

El crimen de Colosio se politizó. La incertidumbre sobre los autores intelectuales sirvió para que funcionarios, políticos y periodistas utilizaran el crimen para "quemar" o involucrar sin pruebas, sólo en base a rumores, a sus enemigos preferidos Salinas, quien aparece en la lista de sospechosos de los rumorólogos, fue de los más perjudicados con ese hecho... No hubo rompimiento entre Salinas y Colosio. Para Salinas, el ejercicio de la presidencia por Zedillo equivale a la llegada al poder de la oposición... Su proyecto político se vino abajo con la muerte de Colosio.¹³⁴

El periódico español *El País* entrevistó a Luis E. Mercado, director del matutino mexicano *El Economista*, quien afirmó:

En ese crimen hay dos víctimas: Colosio y Salinas, al que [con la muerte de Colosio] le quitaron su proyecto político.¹³⁵

En *Reforma*, Raymundo Riva Palacio escribió:

El sentido común obliga a descartar a Salinas de Gortari: durante una década preparó a Colosio para hacerlo grande; lo entrenó y lo cuidó; le construyó un equipo y más tarde una candidatura. Con él, el proyecto salinista no sólo continuaría, sino que, en lo inmediato, Colosio sería quien mejor ambiente crearía para el ex presidente Salinas de Gortari... y si en el Caso Colosio se actuara sólo como policía y no como político; habría que comenzar, para determinar a los principales sospechosos, por quienes se beneficiaron del crimen. Indiscutiblemente, el mayor beneficiado, y el único directamente involucrado en los avatares del caso Colosio que nunca fue llamado a declarar ante el Ministerio Público, es Ernesto Zedillo.¹³⁶

Héctor Aguilar Camín destacó en *Proceso*

Hay una minoría de mexicanos que cree en la versión del asesino solitario en el caso Colosio. Pertenezco a esa minoría. No llegué a la convicción del asesino solitario desde el principio, sino viendo estrellarse contra ese hecho terco e insatisfactorio todas las otras hipótesis. Llegué también a esa convicción leyendo con cuidado el informe de Olga Islas, segunda fiscal del caso, que responde puntual y contundentemente a muchas de las dudas que manejan hoy, con lujo de aplomo, tantos medios y periodistas dedicados a probar la evidencia del complot.¹³⁷

En 1997 un grupo de periodistas de Baja California, encabezados por Jesús Blancornelas, publicó un libro titulado *El Tiempo Pasa. De Lomas Taurinas a Los Pinos*.¹³⁸ El trabajo de investigación se basó en la cercanía de los autores con los protagonistas. Porque, como Blancornelas y sus colaboradores explican, recurrieron a su independencia, su credibilidad, su cercanía con el lugar de los hechos, el archivo hemerográfico y el trabajo en equipo. Respaldaron su investigación con testimonios de funcionarios y ex funcionarios, políticos y ex políticos que estuvieron cerca de Luis Donald Colosio y de los hechos del 23 de marzo. Como ellos mismos afirman, evitaron "suposiciones, fantasías, figuraciones paranoides y política ficción". Son los únicos que han logrado entrevistar a Mario Aburto en Almoloya, pocas semanas después de que disparó contra Colosio. Y señalaron que su equipo "no tuvo ni necesitó de las filtraciones de la fiscalía especial para sacar conclusiones certeras".¹³⁹ A partir de sus investigaciones, escribieron:

Cuando menos en tres ocasiones, dos de ellas de manera formal o legal y otra en una larga entrevista con Jesús Blancornelas, Mario Aburto Martínez reconoció haber asesinado a Luis Donald Colosio sin ayuda de nadie y sin que alguien se lo haya ordenado o lo haya inducido. Aceptó ser el único responsable de la muerte del candidato presidencial y dijo estar dispuesto a pagar por ello... La verdad legal e histórica es que no hay nadie más que Aburto. Tal vez éste sea uno de los casos en que el ideal de la justicia, se alcanza. Paradójicamente pocos lo creen.¹⁴⁰

Blancornelas y su equipo concluyeron: "El saldo de todo esto es que Salinas salió dañado: no esperaba que sucediera. y Zedillo salió beneficiado..."

Dos analistas que en diversas ocasiones han criticado mi gobierno, Jorge Castañeda y Enrique Krauze, tampoco han compartido la acusación en mi contra, fabricada por la *nomenklatura* y los neoliberales. En su libro *La Herencia*, Castañeda escribió:

La tesis de la autoría intelectual salinista del asesinato de Colosio es incompatible con una explicación coherente de los acontecimientos del año más negro de nuestra historia moderna.¹⁴¹

Krauze, por su parte, señaló en 1999:

¿Quién mató a Luis Donald Colosio: el odio, la ambición o el desinterés? ¿Fue víctima de, una conspiración tramada por el presidente Salinas? Es muy difícil creerlo: la bala que mató a Colosio hirió mortalmente a Salinas.¹⁴²

Mi convicción sobre el magnicidio

Luis Donald Colosio fue privado de la vida por Mario Aburto. No tengo elementos para dudar o contradecir el hecho de que el magnicidio fue ejecutado por Aburto. En ocasiones, el lenguaje coloquial es

valioso por sus características descriptivas. La expresión "asesino solitario" sintetiza gráficamente lo que la realidad y el derecho con sus medios han confirmado: el magnicidio fue obra de un solo autor.

El asesino solitario, Mario Aburto, fue capturado en el lugar y en el momento de los hechos., Confesó su delito en cada instancia legal y ante representantes de los medios. Se integró de acuerdo a la Constitución y a las normas legales el expediente para acusarlo sin dejar de atender a sus derechos humanos –que hasta el criminal más deleznable los tiene, porque así se justifica el estado de derecho. Después de un juicio público, Aburto fue condenado.

El homicida cumple su sentencia en prisión. Privado de su libertad desde el día en que privó la vida a Luis Donald Colosio, lo han interrogado en varias ocasiones y no ha modificado su confesión inicial: él es el único y solitario asesino. Sin embargo, como corresponde a la práctica normal de casos tan graves como éste, es difícil cerrar los expedientes de la investigación; todo se hace y resuelve "con las reservas de ley". Esta situación se ha desvirtuado en diferentes sentidos. La apertura permanente de la investigación ha sido aprovechada para desnaturalizar los hechos; asimismo, ha dado pretextos a los miembros de la *nomenklatura* ya los neoliberales para fabricar infundios que benefician a su proyecto.

La falta de pudor de estos grupos transformó los procedimientos legales en un espectáculo de carácter político. Su diseño de comunicación les permitió intensificar la inducción del ánimo social para levantar sospechas sobre personas e instituciones respetables. Ni los fiscales ni los jueces han logrado escapar a la suspicacia social. Y la institución presidencial, llevada irresponsablemente al juego de las informaciones falsas o tendenciosas, ha visto menguada su credibilidad.

Las exigencias del ciudadano

En los últimos años, los Estados de Derecho democráticos que se han incorporado a la modernidad, le han dado contenidos nuevos a la actividad política para convertirla en un instrumento capaz de responder a los intereses de una sociedad. Se procura el decoro y la razón normativa en el hacer político. En este orden de ideas, resultan reprobables los mecanismos empleados para la inducción del ánimo social, sobre todo cuando, como en el caso mexicano, se aprovechan de un acontecimiento tan dramático como el magnicidio que cambió la ruta de un país, o las vicisitudes económicas y financieras que influyeron negativamente en la vida de los ciudadanos.

El liberalismo social es un ideario y una práctica política a la medida de la realidad de nuestros días. Cuando se planteó, el PRI lo aplaudió y la sociedad lo aprobó. Otros proyectos vienen del pasado o contienen propuestas que han sido rebasadas por la nueva realidad. Pero quienes se resisten al cambio y ven en riesgo sus privilegios no optaron por debatir ese ideario: atacaron y encontraron aliados impredecibles y que resultaron eficaces. Eso explica la convergencia entre *nomenklatura* y neoliberales que devino en connivencia.¹⁴³

Si se cambió la razón por las manifestaciones de fuerza para evitar el diálogo, entonces resulta explicable que se alteraran los canales legítimos de comunicación entre los miembros de la sociedad; así se explica también el proceso de descomposición que sufrió una instancia como la Procuraduría General de la República.

El doctor Ernesto Zedillo conoció las relaciones de aprecio, respeto y amistad que a lo largo de muchos años de compartir esfuerzos por México me unieron a Luis Donald Colosio. Él mismo contó con el aprecio y la consideración de ambos. Zedillo tuvo la percepción directa del valor que le atribuí al pensamiento ya las acciones políticas de Luis Donald, porque como Presidente de México reconocí pública y privadamente su sensibilidad y experiencia. Conoció, por la proximidad que tuvo con nosotros, el afecto fraternal que nos unía. Incluso llegó a expresar admiración por esa amistad.

Luis Donald era hombre de lealtades. Como servidor del gobierno y como amigo nunca expresó rencores contra nadie. Prefirió siempre la opinión positiva, incluso al referirse a sus adversarios. Al hablar de Ernesto Zedillo subrayó siempre sus cualidades. Zedillo contaba con el aprecio de Colosio. Gracias a Luis

Donaldo -tengo en la memoria sus palabras-, Zedillo contó a su vez con mi deferencia y el reconocimiento de sus capacidades.

Cuando llegó la hora inevitable de tomar una decisión que involucraba a los tres, opté por Luis Donaldo. En otro capítulo de este libro explico mis razones. Cuando Luis Donaldo partió a la campaña presidencial, le concedí al entonces secretario de Educación Pública el permiso que él mismo me solicitó para dejar su cargo y sumarse al equipo de trabajo que continuaría con la obra política que el país esperaba de mi generación.

Como presidente de la República, Ernesto Zedillo rechazó el legado político de Luis Donaldo Colosio. A la determinación de apartarse de los postulados de Colosio, siguió la deslealtad. Dadas las repercusiones de esa traición sobre la vida de millones de mexicanos, es necesario que se aclaren los motivos que llevaron a la connivencia entre los neoliberales y la *nomenklatura*. Para los tradicionalistas, fue la oportunidad de hacer naufragar la reforma, recuperar espacios de poder y silenciar la voz de un gobierno transformador. Para el país significó la pérdida de oportunidades y nivel de vida y la vergüenza de haber tenido fe en su capacidad para cambiar.

Por eso, cualquier ciudadano, amparado en el artículo 8 de nuestra Constitución, puede demandar de sus autoridades una explicación veraz sobre los hechos que propiciaron el "error de diciembre", sobre el abandono del ideario y el proyecto del liberalismo social y sobre los motivos por los que se decidió denigrar la memoria de Colosio al tiempo de imputarme responsabilidad en el magnicidio. Es decir, exigir que se despejen las razones profundas de esa traición.

1. S. Cohen, *Folk, devils and moral panics. The creation of the mods and rockers*, Londres: MacGibbon and Kee, 1972.
2. Ibid.
3. Entrevista en el suplemento "Enfoque" del diario *Reforma*, octubre 3 de 1999.
4. Término propuesto por Elizabeth Noel-Newman, según el cual, para resumirlo en términos muy esquemáticos, el proceso de formación de la llamada opinión pública, más propiamente denominada en la literatura contemporánea, opinión dominante, se realiza a través de fenómenos de control, amedrentamiento y sanción social sobre quienes sostienen opiniones distintas a la dominante dentro de una comunidad; citados en S. Cohen, op cit.
5. Se ha comparado esta intimidación social con el diagnóstico que se ha hecho de las sociedades que han padecido la tortura como "enfermas de pánico" donde lo más denigrante "es obligarte a traicionar tus afectos y tus lealtades. Lo más humillante es la traición". *El País*, enero 16, 2000.
6. Cuando los derechos humanos se incorporan a la legislación positiva de un país, se denominan técnica y correctamente derechos fundamentales.
7. Al final de 1999, el presidente del BID expresó que las dos limitaciones para el desarrollo de México estaban en la corrupción y en la deficiente procuración y administración de justicia.
8. Que se promovía sistemática y deliberadamente la imagen de que la responsabilidad de la crisis era de mi gobierno, se confirma con un artículo publicado en marzo de 1996. En él, Enrique Quintana afirmó: "Hasta los comerciales que presuntamente quieren infundir optimismo hablan de una crisis en la que el actual gobierno no tiene responsabilidad sino que Salinas de Gortari se las dio envuelta y con moño. La verdad es que por lo menos la mitad de los problemas que tenemos en la actualidad -si no es que más- se deben a la deficiente gestión de la actual administración, sobre todo en sus primeros meses. Claro que nada hay más cómodo que generar un odio popular contra quien está fuera del alcance". *Reforma*, marzo 8 de 1996.
9. A principios de 1997, un miembro de los equipos de seguridad del Estado le comentó a uno de mis hermanos: "No hablen por teléfono; es casi una obsesión el grabarlos; sean discretos". Lo paradójico es que el gobierno de Zedillo promovió la reforma jurídica para declarar ilegal la intervención de los teléfonos.
10. Mi ex jefe de prensa me comentó que se recuperó a partir de 1995 una práctica que había cobrado fama un cuarto de siglo antes, en los tiempos de la manipulación populista, con la fórmula utilizada por un vocero del presidente Luis Echeverría, quien ordenaba a los reporteros de su

fuelle: "Como cosa tuya, menciónalo en tu reportaje. ..Como cosa tuya, pregunta esto otro en la conferencia de prensa..."

11. Tim Golden, *New York Times*, febrero 26 de 1995.
12. A. De Palma. *New York Times*, marzo 2 de 1995.
13. Héctor Aguilar Camín, *Proceso*, septiembre 1 de 1996.
14. El gobierno y sus aliados sumaron a diversos sectores de la sociedad. A finales de 1998, la prensa reportó que el obispo de Ecatepec se opuso a mi regreso al país: "No lo quisiéramos de regreso... nada debe la Iglesia a Carlos Salinas". *La Jornada*, noviembre 11 de 1998. Sarmiento ya había escrito que "cuando se considera que el ataque va dirigido precisamente al hombre que promovió el reconocimiento institucional de la Iglesia en nuestro país no deja de presentar un rasgo de traición". (*Reforma*, "El beso de judas", agosto 21 de 1996). El gobierno supo recompensar esa actitud, pues poco más tarde, la prensa reportó: "Por primera, vez en la historia del país un Presidente de la República (Zedillo) inaugura una catedral en su consagración". Se trataba de la Catedral de Ecatepec. *El Universal*, marzo 26 de 1999. Además, según la prensa, el PRI nominó como su candidato al senado por el Estado de México al recomendado del obispo. *Crónica*, marzo 28, 2000. Por cierto, ese prelado fue señalado como "Un obispo mundano... torero, corredor de bolsa, golfista, tenista, bohemio..." *Proceso*, abril 2, 2000.
15. Entrevista a Beatriz Paredes, dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina del PRI, en *La Jornada*, agosto 27 de 1996.
16. Rafael Segovia en *Reforma*, noviembre 8 de 1996.
17. *Proceso*, septiembre 25 de 1995.
18. Ibid
19. El texto completo de mi respuesta fue reproducido en *La Jornada*, octubre 31 de 1995
20. "Templo Mayor", en *Reforma*, agosto 14 de 1997
21. Años después la prensa confirmó los motivos del procedimiento engañoso. *El Imparcial* de Sonora publicó que esa mañana del 28 de febrero de 1995, Chapa y Lozano Gracia esperaban la orden del presidente para detener a mi hermano. "Las horas pasaban y la orden no llegaba, a pesar de que el Presidente lo había prometido. La situación era que ese día había en Nueva York una importante transacción de Tesobonos y no querían alterarla con un escándalo más del estilo de moda en México: Lo político-policíaco. Poco antes de la una de la tarde llegó la llamada a Presidencia en espera de una orden porque había nerviosismo... Finalmente llegó la orden para que procedieran contra Raul". Febrero 29 de 2000.
22. Le dijeron a Raul que sólo era para hacer unas precisiones. Lo escucharon por más de una hora, durante la cual él presentó evidencias de su relación cordial con Ruiz Massieu: cartas, fotografías y testimonios de encuentros. De pronto le avisaron que tenían que atender una llamada y salieron sin más. Minutos después, alrededor de la casa aparecieron decenas de agentes judiciales fuertemente armados. Ocuparon en segundos el predio y detuvieron a mi hermano. El operativo se había preparado con anticipación.
23. La Constitución Mexicana ha modificado este criterio y establece que se requiere acreditar los elementos del cuerpo del delito.
24. El secretario particular del presidente declaró: "Lo que hizo (Zedillo) fue pedirle al mejor abogado que encontró, el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Vicente Aguinaco, que analizara todo el caso". *Milenio*, septiembre 1 de 1997.
25. Vicente Aguinaco le confesó públicamente este hecho al reportero de la revista *Proceso*: "Aguinaco comenta que aceptó ser ministro porque se lo pidió el presidente Zedillo". *Proceso* noviembre 1 de 1998. Además, tres de los más cercanos colaboradores de Zedillo recibieron la encomienda de convencer a los candidatos a ministros de la Corte. Así me lo confirmó uno de esos colaboradores.
26. El puesto fue el de Director General de la Lotería Nacional, fuente tradicional de recursos a los medios. Zedillo confirmó el comportamiento de Salomón cuando tuvo un diálogo con el periodista Jesús Blancornelas. Al final del mismo, le hizo una petición y una confesión. Así se publicó la petición textual del presidente: "De todo lo que platicamos, ni una sola palabra a Carlos Salomón. Por favor... Es que Salomón, con tal de quedar bien con los periodistas, empieza a filtrar noticias. Por favor". Jesús Blancornelas, H. González, A. Navarro y F. Ortiz, *El Tiempo Pasa. De Lomas Taurinas a Los Pinos*, México, Editorial Océano, 1997, p. 218.

27. Poco más de un año después de esta reunión, Zedillo le dio una entrevista al incisivo periodista Jorge Ramos de Univisión. Tuvo lugar en el salón Vicente Guerrero de Los Pinos el 29 de octubre de 1996. En el curso de la entrevista, Ramos le preguntó cuándo habíamos hablado la última vez. Zedillo respondió que el 1 de diciembre de 1994. Primera respuesta falsa: hablamos después, casi al final de diciembre de ese año pues le había llamado para darle mis parabienes. La siguiente pregunta de Ramos fue: "Porque tenemos información de que en marzo de 95 usted se reunió...": En ese momento interrumpió Zedillo para afirmar: "Es absolutamente falso": Ramos le volvió a preguntar: "¿No hubo ninguna reunión en marzo?" La respuesta fue contundente: "Ninguna reunión. Es absolutamente falso": Después de leer esa respuesta mentirosa, supuse que Zedillo tenía el deseo de mantener nuestra reunión de manera privada. Pero me pareció inapropiado que el Presidente de la República mintiera. Véase Jorge Ramos, *Detrás de la máscara*, México: Grijalbo, 1998, p. 252
28. Tim Golden, *New York Times*, marzo 12 de 1995.
29. *Crónica*, noviembre 11 de 1996. También se comentó: "Zedillo buscó crear un poder judicial a su imagen y semejanza... El 1 de enero de 1995 liquidó de un plumazo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que quedó sin funciones durante 5 semanas. Por decreto presidencial se jubiló a los 26 ministros que integraban ese órgano que representa uno de los tres poderes de la federación. El Zedillazo, como se le llamó a esa medida radical, fue considerado por los expertos como un virtual 'golpe de Estado'... En el nivel federal, entre 1995 y 1999 la mitad de los jueces y magistrados han sido renovados. ..se ha dejado de lado el rigor que debería imperar en la selección del nuevo personal del poder judicial. La Judicatura ha trabajado virtualmente sobre las rodillas. Por ejemplo, se ha promovido el ascenso de actuarios y secretarios de juzgados al cargo de jueces, sin que se les hayan aplicado los exámenes de ley para su ingreso". *México Hoy*, diciembre 23 de 1999.
30. Jesús Silva Herzog Márquez. *Nexos* marzo de 1998.
31. *Crónica*, marzo 21 de 1997.
32. En noviembre de 1999. el ex Procurador Lozano Gracia declaró: "La designación de Pablo Chapa la hizo el presidente Zedillo. La Ley Orgánica de la Procuraduría establece que a quien corresponde nombrar a los fiscales especiales es al primer mandatario de la nación". *Crónica*, noviembre 15 de 1999.
33. Raymundo Riva Palacio en *Reforma*, marzo 25 de 1996. Véase también su comentario de febrero 26 de 1996.
34. *La Jornada*, agosto 4 de 1996.
35. *Ibid.* y agosto 3 de 1996. Por cierto, la PGR acusó después a este individuo, Ricardo Cordero Ontiveros, por diversos delitos pero nunca por calumnia.
36. *Washington Post*, agosto 1 de 1996, y *Time*, agosto 12 de 1996.
37. H. Cámara de Diputados, *Diario de Debates*, diciembre 17 de 1994.
38. *Ibid.*
39. J. Fernández M. en *El Financiero*, mayo 14 de 1996.
40. Humberto Musacchio en *Reforma*, agosto 13 de 1996.
41. *El Nacional*, febrero 3 de 1996.
42. John Womack Jr., mimeo 1995. Véase también del mismo autor "The strange case of Pablo Chapa", en *The New York Review of Books*, julio 13 de 1995.
43. Entrevista al Diputado Jaime Martínez Veloz, en *La Jornada*, agosto 11 de 1996.
44. *Crónica*, agosto 4 de 1996.
45. *New York Times*, agosto 9 de 1996.
46. El semanario Z de Tijuana del 3 de marzo de 1995 publicó en sus titulares: "Ruffo. decisivo para detener a Othón". Y relataba la visita que le hizo el gobernador Ruffo a "su compañero de partido el procurador Antonio Lozano Gracia" el 18 de febrero para convencerlo con "un segundo vídeo" que Othón era el segundo tirador que Chapa buscaba.
47. Jesús Blancornelas. H. González. A. Navarro y F. Ortiz. *El Tiempo Pasa. De Lomas Taurinas a Los Pinos*. p. 216. Dos semanas antes de concluir mi administración visité Tijuana. Ahí. Ernesto Ruffo Appel me acompañó en un recorrido por la ciudad donde fue asesinado Colosio. Durante esa visita, Ruffo pronunció un discurso donde me lanzó grandes elogios. Sobre el crimen de Colosio afirmó: "La violencia, la agresión y el cobarde asesinato son quizá el precio que como sociedad estamos pagando por habernos atrevido a cambiar ya ser mejores... los ataques

- continuos, las afirmaciones infundadas, la distorsión informativa y la violencia, son el precio por haber enfrentado con respeto institucional el cambio político". *El Herald de Baja California*, noviembre 13 de 1994.
48. *Crónica*, agosto 9 de 1996.
 49. *Ibid.*
 50. *Proceso*, noviembre 10 de 1996.
 51. *Proceso*, febrero 26 de 1991.
 52. "El primer juez que llevó el caso Colosio, Alejandro Sosa Ortiz, pidió ser liberado de tal responsabilidad porque ya había crecido en él una animadversión hacia el fiscal Pablo Chapa Bezanilla, por las presiones que ejercía a fin de que fallara a favor de su prefabricada hipótesis". Pablo Hiriart en *Crónica*, agosto 12, 1996.
 53. *Proceso*, agosto 18 de 1996. Todas las citas de la sentencia del Juez provienen de esta publicación.
 54. Entre las "pruebas" que presentó Chapa estaba una llamada de "balística"; sin embargo, esa prueba fue realizada "con otra pistola y con otras balas disparadas a la panza de un puerco". Por eso se ha afirmado que "la diferencia, la enorme diferencia entre los fiscales estriba en la calidad y prestigio de los peritos que usaron unos y otros. Mientras que la primera y segunda fiscalía especializadas se auxiliaron con los mejores técnicos del país, Chapa echó mano de 'peritos de segunda' Jesús Blancornelas et. al., pp. 191-193.
 55. *Proceso*, agosto 18 de 1996.
 56. Teresa Jardí, *Crónica*, agosto 12 de 1996.
 57. Jaime Sánchez Susarrey, *Reforma*, agosto 10 de 1996
 58. Pablo Hiriart, *Crónica*, agosto 12 de 1996.
 59. Raymundo Riva Palacio, *Reforma*, agosto 12 de 1996.
 60. *Proceso*, noviembre 10 de 1996.
 61. Citado en *La Jornada*, noviembre 8 de 1996.
 62. Entrevista a Othón Cortés en *Proceso*, noviembre 10 de 1996.
 63. Las citas son de Raymundo Riva Palacio en *Reforma*, agosto 12. 1996
 64. Jorge Alcocer en *Reforma*, agosto 15 de 1996.
 65. *Crónica*, agosto 19 de 1996.
 66. Federico Arreola en *El Economista*, agosto 2 de 1996.
 67. Véase el editorial del *New York Times* del II de agosto de 1996 y la referencia que *La Jornada* hace sobre él al día siguiente.
 68. *Reforma*, agosto 15 de 1996.
 69. *Proceso*, marzo 23 de 1997.
 70. Leopoldo Mendivil, *El Herald de México*, enero 4 de 1996.
 71. Para ambas citas, véase *Reforma* de 30 de diciembre de 1995.
 72. Carlos Ramírez, *El Universal* agosto 2 de 1996.
 73. Una de las filtraciones más perversas ocurrió a mediados de 1996. Desde enero de ese año la fiscalía interrogó a varios empresarios que habían participado con mi hermano en su llamado fondo de inversión. El método de la filtración siguió con todo despliegue la ruta conocida: primero al *Miami Herald*, después a *Reforma*; finalmente la autoridad se sumó al escándalo que su propia filtración provocó y volvió a citar a los mismos empresarios como si fueran un acto de rigor, pero habiendo ya manchado sus nombres y creado un clima de duda y crítica sobre los procesos de privatización. La filtración sirvió a tres propósitos: en primer lugar, fue útil a la *nomenklatura*, pues les permitió criticar severamente la política de privatización. En segundo lugar, permitió golpear fuertemente a una familia de empresarios de Nuevo León vinculada al PAN. Y, en tercer lugar, facilitó los señalamientos contra Pedro Aspe por parte de algunos funcionarios resentidos.
 74. Así lo llama *La Jornada* en su edición del 13 de agosto de 1996. En la campaña del 2000, Zavala fungió como vocero del candidato del PAN. *Crónica*, 20 de enero de 2000.
 75. Boletín Oficial de la PGR, citado por *La Jornada*, agosto 21 de 1996.
 76. Para confirmar esta afirmación, véase la "coincidencia" entre la entrevista que ofrecí al *Irish Times* el lunes 5 de agosto, la "filtración" en contra de mi familia aparecida el martes 6 en el *Miami Herald* y su amplia difusión en *Reforma* el miércoles 7 de agosto.
 77. Sergio Sarmiento, *Reforma*, agosto 21 de 1996.
 78. Etcétera, marzo 28 de 1996.

79. *Irish Times*, noviembre 15 de 1997.
80. Raymundo Riva Palacio, en *Reforma*, 1 de abril de 1996.
81. *Reforma*, junio 27 de 1995.
82. Excélsior, febrero 23 de 1996.
83. Comunicado oficial de la PGR, citado en *La Jornada*, agosto 20 de 1996.
84. *Crónica*, agosto 9 de 1996.
85. *La Jornada*, enero 18 de 1995.
86. *El Financiero*, febrero 8 de 1995.
87. *El Universal*, Francisco Cárdenas Cruz, marzo 23 de 1995; y *el Economista*, marzo 16 de 1995.
88. *El Día*, mayo 23 de 1995.
89. Francisco Cárdenas Cruz, *El Universal*, junio 23 y julio 9 de 1995.
90. Columna "Café Político", en *El Heraldo de México*, agosto 30 de 1995.
91. R. Alemán, *La Jornada*, septiembre 13 de 1995.
92. León García Soler en *Excélsior*, diciembre 24 de 1995; y Manuel Mejido en *El Sol de México*, diciembre 16 de 1995. Proceso, diciembre 25 de 1995.
93. A. Garmendia, *El Economista*, enero 30 de 1996.
94. Ricardo Alemán en *La Jornada*, febrero 27 de 1996.
95. Raymundo Riva Palacio en *Reforma*, marzo 25 de 1996.
96. Jorge Fernández M. en *El Financiero*, abril 10 de 1996.
97. Francisco Cárdenas Cruz en *El Universal*, mayo 26 de 1996.
98. Joaquín López Dóriga en *El Heraldo de México*, junio 24 de 1996
99. Ricardo Alemán en *La Jornada*, julio 20 de 1996.
100. Francisco Gil Villegas en *El Economista*, agosto 14 de 1996.
101. El diputado Ricardo García Cervantes (coordinador de los diputados del PAN) afirmó: "...hoyes el procurador panista el responsable de la investigación". *La Jornada*, agosto 22 de 1996.
102. Citado en *Proceso*, noviembre 20 de 1995.
103. Miguel Angel Granados Chapa en *Reforma*, octubre 22 de 1997.
104. *El Sol de México*, agosto 13 de 1996
105. *Crónica*, septiembre 30 de 1996.
106. *Reforma*, agosto 12 1996.
107. *Reforma*, agosto 15 de, 1996.
108. *El Nacional*, octubre 25 de 1997
109. *Crónica*, octubre 24 de 1997.
110. *El Universal*, junio 17, 1999.
111. Véase la entrevista a R. Blakey de la Comisión Legislativa del caso Kennedy, en *Proceso* agosto 12.
112. Diputado Jaime Martínez Veloz, citado en *La Jornada*, agosto 11 de 1996
113. Francisco Gil Villegas, en *El Economista*, agosto 14 de 1996.
114. Véase la entrevista que le hizo Ciro Gómez Leyva en agosto de 1996.
115. *La Jornada*, agosto 17 de 1996.
116. Véase *La Jornada* y *Reforma* del 20 de agosto de 1996, El desmentido del Cardenal se publicó el 23 de agosto. Poco después, el Cardenal Rivera desautorizó a la revista al afirmar que "el editorial de *Nuevo Criterio* de ninguna manera refleja ni el pensamiento del arzobispo ni de la arquidiócesis como jerarquía" cuando *Nuevo Criterio* pretendió editorializar sobre preferencias electorales y políticas. Citado en *La Jornada*, junio 16 de 1997. La reflexión de Jaime Sánchez Susarrey en *Reforma* es importante: "Por supuesto que la responsabilidad fundamental no recae en la jerarquía católica... Frente a *Nuevo Criterio* la autoridad civil no tiene criterio ni fuerza para aplicar la ley. Tal vez sea también falta de voluntad y decisión". Junio 21 de 1997.
117. *Reforma*, agosto 13 de 1996.
118. *La Jornada*, agosto 13 de 1996
119. Jesús Blancornelas et. al., op. cit., pp. 218-219
120. *Ibid.* p. 218.
121. Jesús Blancornelas et. al" op. cit" p. 241.
122. Véase en particular el relato hecho por el Premio Nacional de Periodismo. Raul Trejo, en *Crónica*, agosto 18 de 1996,

123. Citado en *ibid*,
124. *La Jornada*, agosto 21 de 1996.
125. *Excélsior*; agosto 26 de 1997.
126. *Crónica*, agosto 29 de 1997.
127. *La Jornada*, julio 25 de 1997
128. Boletín 120/00 de la PGR, 8 de marzo de 2000
129. *Ibid*.
130. *Ibid*.
131. Miguel Badillo en *El Universal*, septiembre 13, 1999.
132. En los términos propuestos por Elizabeth Noël-Newman.
133. Soledad Loáeza en *La Jornada*, agosto 24 de 1996.
134. *Novedades*, agosto 19 de 1996.
135. *El País*, agosto 26 de 1996.
136. *Reforma*, febrero 26 de 1996. Finalmente Zedillo presentó su declaración ministerial cuatro años después en 1999.
137. *Proceso*, agosto 18 de 1996.
138. Jesús Blancornelas, M. González, A. Navarro y F. Ortiz, *El Tiempo Pasa. De Lomas Taurinas a Los Pinos*, México, Editorial Océano, 1997.
139. *Ibid.*, p. 42.
140. *Ibid.*, pp. 64-65.
141. Jorge Castañeda, *La Herencia*, op. cit., p. 498.
142. Enrique Krauze, *Los idus de Marzo*», en *Letras Libres*, México, marzo 1999, p. 13
143. El diccionario *Clave* define *connivencia* como: “Confabulación o cuerdo que se hace para llevar a cabo un plan ilícito”: También fue inmoral.